BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

LUNES 23 DE DICIEMBRE DE 2024
AÑO CXI - TOMO DCCXX - Nº 257
CÓRDOBA, (R.A.)

http://boletinoficial.cba.gov.ar
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas ..... Pág. 1
Fondos de Comercio ..... Pág. 5
Sociedades Comerciales ..... Pág. 5

ASAMBLEAS

ASOCIACIÓN CIVIL
BIBLIOTECA POPULAR
RAMÓN J. CÁRCANO

La Comisión Directiva de la Asociación Civil Biblioteca Popular "Ramón J. Cárcano" convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 09 de enero del año 2025, a las 19.00 horas, a llevarse a cabo en la sede social sita en calle Córdoba Nº398 (intersección de calles Córdoba y Sarmiento) de la ciudad de Bell Ville, para tratar el siguiente orden del día: I) designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto a presidente y secretaria, II) Explicaciones de las causales por las cuales no se convocó a tiempo la asamblea general ordinaria. III) Consideración de la memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre del 2023.

3 días - Nº 573932 - s/c - 23/12/2024 - BOE

RUBOL S.A.I.C.F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA - Convocase a los Accionistas de RUBOL S.A.I.C.F. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 8 de Enero de 2025 a las 09:30 horas en la sede de administración y fábrica Av. Amadeo Sabattini 5369 Barrio San Lorenzo, de esta ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente Orden de Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2º) Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234º, inc.1 de la Ley Nº 19.550, por el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2024 y de la Remuneración al Directorio mencionado en el Art 234°, inc.2 de la citada Ley por el ejercicio finalizado al 31 de agosto de 2024, teniendo en cuenta el límite del Art. 261º de la Ley Nº19550. 3º) Consideración de los resultados no asignados al 31/08/2024 Pasada una hora de la fijada para la constitución de la Asamblea, sin haberse obtenido el quórum estatutario, la misma quedará constituida en segunda convocatoria, cualquiera sea el número de accionistas con derecho a voto presentes. Al ser las acciones 'Nominativas no Endosables' para que los accionistas sean admitidos en la asamblea, deberán cursar comunicación de voluntad de asistir a la misma, con tres días hábiles de anticipación. EL DIRECTORIO.

5 días - Nº 573405 - $ 19095 - 23/12/2024 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL
UNIDOS POR EL CANNABIS
(ACUPEC)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA: Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 19/12/2024, se convoca a los asociados de la Asociación Civil Unidos por el Cannabis (ACUPEC), CUIT 27-37821590-6; a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 24 de diciembre de 2024, a las 17,00 horas en la sede social en calle Paloma Nº 152, Valle De Anisacate (Córdoba) para tratar el siguiente orden del día:1) Ratificar/rectificar acta de asamblea del día 18 de octubre de 2024: por la cual se pone a consideración la elección de autoridades de Comisión Directiva y Comisión revisora de cuentas. 2) Lectura y aprobación por parte de la Asamblea del estado contable – ejercicios 2022 y 2023. 3) Aprobación del reglamento interno.

1 día - Nº 574753 - s/c - 23/12/2024 - BOE

COLEGIO PROFESIONAL DE
CIENCIAS BIOQUÍMICAS DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA

ELECCIONES 2025 - El Colegio Profesional de Ciencias Bioquímicas de la Provincia de Córdoba, llama a elecciones de los miembros del Consejo Directivo, Comisión Revisora de Cuentas y Tribunal de Disciplina de la Institución, la que se hará por elección directa de todos los colegiados y por sistema de voto secreto; en lista completa para el Consejo Directivo y Comisión Revisora de Cuentas y en lista separada el Tribunal de Disciplina, aunque en el mismo acto y en el mismo sobre. Los comicios se llevarán a cabo el día 11 de abril de 2025 de 8:00 a 18:00 hs. Plazo para observación de padrones: hasta el 01 de febrero de 2025. Plazo para presentación de listas: 01 de marzo de 2025 hasta las 18:00 hs. Podrán votar todos los colegiados con matrícula activa al 1º de diciembre de 2024. Los electores deberán haber abonado hasta la cuota del mes de diciembre del año 2024 inclusive. Dra. Claudia M. Auban - Dra. Silvia A. Ligorria - Secretaria - Presidente.

3 días - Nº 574373 - $ 11046 - 26/12/2024 - BOE

ASOCIACION VECINAL BARRIO PARAISO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA - Por acta de Comisión directiva se resuelve convocar a asamblea ordinaria el día 05-01-2025 a las 21.00 en la sede social cita en calle Ruben Aguero 1787, Rio Cuarto, para tratar el siguiente orden del día 1) Designación de dos asociados para suscribir la documentación con Presidente y Secretario. 2) Eleccion de Autoridades y Comision Revisora de Cuentas.

3 días - Nº 574880 - s/c - 27/12/2024 - BOE

CENTRO JUBILADOS,
PENSIONADOS Y AMIGOS DE SUCO
ASOCIACIÓN CIVIL

Por acta de Comisión Directiva se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria en la sede social Calle San Lucas 207, Rio Cuarto, el dia 05-01-2025 a las 20.00 horas, para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de Autoridades y Comisión Revisora de Cuentas; 2) Elección de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban la presente.

3 días - Nº 574884 - s/c - 27/12/2024 - BOE

CLUB ATLÉTICO CENTRAL ARGENTINO
ASOCIACIÓN CIVIL

RIO CUARTO

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria - Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 3 de Diciembre de 2024, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Extraordinaria, a

celebrarse el día 27 de Diciembre de 2024, a las 14 hs en 1º convocatoria y 15:00 hs en 2º convocatoria, en la sede social sita en Calle Jorge Newbery 967, Ciudad de Río Cuarto, Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de enero de 2024 3) Informar y considerar las razones por las cuales no se realizó la Asamblea General Ordinaria en el plazo estatutario 4) Reforma Integral de Estatuto Social. 5) Elección anticipada de la Comisión Directiva y Revisora de Cuentas conforme al nuevo estatuto social. Fdo: La Comisión Directiva.

8 días - Nº 573428 - $ 28672 - 26/12/2024 - BOE

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO SAN LORENZO CAMPO LOS PRADOS

VILLA MARIA

Convocatoria a Asamblea Presencial - Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 10 de diciembre de 2024, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 15 de Enero de 2025, a las 20 horas, en la sede social sita en Zona Rural Campo Los Prados Villa María, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al/a Presidente/a y Secretario/a; y 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de Agosto de 2024.

3 días - Nº 574193 - $ 6021 - 26/12/2024 - BOE

TERCERA ORDEN FRANCISCANA DE CÓRDOBA – FRATERNIDAD SANTA ROSA DE VITERBO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de Comisión Directiva del 12/12/2024 a las 15 hs, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 08/03/2025, a las 16 hs en primera convocatoria y a las 17 hs en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Entre Ríos Nº 142 de esta ciudad, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración del motivo de realización de la asamblea fuera del término fijado en el estatuto; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N° 46, cerrado el treinta y uno (31) de julio de 2024; 4) Elección de autoridades; 5) Otorgar Autorización y Poder Especial a la hermana Adriana Carolina Paredes, D.N.I. N° 28.653.377, a los fines de realizar las gestiones necesarias para obtener la conformidad de la autoridad de control y la inscripción correspondiente de la asamblea. Fdo.: Comisión Directiva Fraternidad Santa Rosa de Viterbo.

3 días - Nº 574465 - $ 6511,50 - 27/12/2024 - BOE

COLEGIO MÉDICO REGIONAL ARROYITO

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Diciembre de 2024 en nuestro Salón de Usos Múltiples calle B. Mitre 1560 de la ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba para considerar el siguiente Orden del Día: 1- Designación de dos Asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario firmen el Acta de Asamblea. 2- Lectura y Consideración del Acta Anterior. 3- Consideración de la Memoria, Balance e Inventario, Cuentas de Pérdidas y Ganancias e Informe de la Comisión Fiscalizadora del Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2022. 4- Consideración de la Memoria, Balance e Inventario, Cuentas de Pérdidas y Ganancias e Informe de la Comisión Fiscalizadora del Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2023. 5-Proclamación de los candidatos electos y entrega de mandatos.

3 días - Nº 574299 - $ 8715 - 23/12/2024 - BOE

LEON XIII ASOCIACION CIVIL

Sres Asociados: conforme a lo establecido en el Estatuto Social de la entidad y lo resuelto por la Comisión Directiva, CONVOCASE a los asociados de León XIII Asociación Civil a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26/12/2024 a las 16:00 hs en el domicilio de calle Olmos Nº 96 de la ciudad de Córdoba a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1.- Designación de 2 (dos) asambleístas para firmar el acta en forma conjunta con Presidente y Secretario. 2.- Informe de las causas por las cuales se convoca fuera de término. - 3.- Lectura y consideración de Memoria, Estados Contables, Informe del Auditor, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2023.-

1 día - Nº 574581 - $ 2256 - 23/12/2024 - BOE

LA SOMBRA S.A.

CORONEL MOLDES

CONVOCATORIA. El Directorio de "LA SOMBRA S.A." convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en calle Ameghino Nº118 de la Ciudad de Coronel Moldes, Departamento Río Cuarto, Córdoba, Argentina, la que se celebrará con fecha 15 de Enero de 2025 a las 09:30hs., a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Consideración de la Memoria, Inventario General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Situación Patrimonial, Cuadros Anexos y Distribución de Utilidades, correspondientes al Estado Contable cerrado al 31 de Julio de 2024; 3) Aprobación de la Gestión del Directorio; 4) Distribución de Honorarios Administrativos.

5 días - Nº 574392 - $ 11565 - 30/12/2024 - BOE

MESOPOTAMIA S.A.

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 15 de enero de 2.025, a las 9,00 hs. y a las 10,00 hs. respectivamente, en el domicilio sito en calle José D. Gigena N° 2049, Barrio Cerro de las Rosas, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, para tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de dos socios para suscribir el acta; 2) Consideración de la disolución de la sociedad; 2) Designación de liquidadores; 3) Consideración de la realización del activo social y plan de liquidación. La comunicación de la voluntad de asistir podrá efectuarse hasta el día 10 de enero de 2025 a las 18 hs. en el domicilio donde se realizará la asamblea.

5 días - Nº 574498 - $ 12477,50 - 30/12/2024 - BOE

COOPERATIVA AGRÍCOLA LA VENCEDORA LIMITADA

HERNANDO

CONVOCATORIA - CONVOCASE a los señores Asociados de la Cooperativa Agrícola ¨La Vencedora¨ Ltda. de Hernando a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se celebrará en las instalaciones salón Marasi ubicadas sobre Bv. Moreno 67, de la ciudad de Hernando, el día 16 de enero del 2025 a las 19,30 horas, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, firmen el acta de la Asamblea a labrarse. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y demás cuadros anexos, Proyecto de Distribución del Excedente Cooperativo, Informes del Auditor y del Síndico y destino del saldo de la cuenta Ajuste de Capital, todo correspondiente al 104° Ejercicio Económico cerrado al 30 de septiembre de 2024. 3) Renovación parcial de Auto-

ridades. a)Designación de Comisión Escrutadora. b)Elección de seis miembros Titulares del Consejo de Administración en reemplazo de los señores: CHA Diego Raúl, DRUETTA Enrry Miguel, FERRERO Gabriel Alejandro, GIRAUDO Oscar José, PAGLIERO Rubén Juan María y PELASSA Henry Gustavo, todos por finalización de mandatos. Elección de cinco miembros Suplentes del Consejo de Administración en reemplazo de los señores: ARTERO Pablo Tomas, DALMASSO Walter Javier, NECHI Matías Alejandro, PELASSA Martín Ezequiel y SALA Federico, todos por finalización de mandatos. c)Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente en reemplazo de los señores LIOCE Miguel Ángel e ISAURRAL Sergio Daniel, por finalización de mandatos. Art. 33 del Estatuto Social: La Asamblea se realizará válidamente sea cual fuere el número de asistentes una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los Asociados.

3 días - Nº 574594 - $ 16326 - 27/12/2024 - BOE

SERVICIOS SOCIALES DEL INTERIOR S.A

Reducción de Capital - Reducción de Capital Social. En cumplimiento del artículo 83 inciso 3 de la Ley General de Sociedades se publica por tres días el presente edicto a los fines de hacer público que "Servicios Sociales del Interior S.A.", CUIT N° 30-54090765-6, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 328, Córdoba Capital, inscripta en el Registro Público de Córdoba bajo la Matrícula N° 1159 – A 10, Folios 31 al 33 con fecha 16 de junio de 2010, ha aprobado en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 17 de diciembre del 2024 la Reducción Voluntaria de su Capital Social en la suma de Pesos ciento sesenta mil ($ 160.000), correspondiente a la cancelación del 0,64% de la tenencia accionaria de titularidad de Servicios Sociales del Interior S.A. en cartera, recibida por distribución de dividendos dispuesta por Asamblea General Ordinaria Nº 91 de CARUSO COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. de fecha 08/10/2024. El capital social después de la reducción asciende a la suma de Pesos veinticuatro millones ochocientos cuarenta mil ($ 24.840.000), representado por Pesos veinticuatro millones ochocientos cuarenta mil (24.840.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal Pesos uno ($ 1,00.-) cada una de ellas y con derecho a un voto por acción; procediéndose a la modificación del artículo Sexto del estatuto social, el que quedará redactado de la siguiente manera: " Artículo 6º: El capital social se fija en la suma de Pesos veinticuatro millones ochocientos cuarenta mil ($ 24.840.000), representado por Pesos veinticuatro millones ochocientos cuarenta mil (24.840.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de Un peso ($ 1) valor nominal cada una, con derecho a Un (1) voto por acción, las cuales se hallan totalmente integradas. Las acciones a emitirse, correspondientes al último incremento del Capital Social se distribuirán entre los propietarios de acciones ordinarias en proporción a las que posean, delegándose en el Directorio la época u oportunidad de su emisión." Conforme Estados Contables de la Sociedad al 30/09/2024: Activo: $9.126.614.148,96; Pasivo: $1.745.323.036,63 y Patrimonio Neto: $7.381.291.112,33- Los acreedores de fecha anterior tendrán derecho de oposición según lo regulado en el art. 83 de la Ley General de Sociedades 19.550, dentro de los quince (15) días desde la última publicación del presente aviso. Domicilio de oposiciones: En Av. Marcelo T. de Alvear 328, de lunes a viernes, de 8 a 14hs.Publíquese por tres (3) días."

3 días - Nº 574606 - $ 26680,50 - 26/12/2024 - BOE

ASOCIACIÓN PARA LA AGRICULTURA BIOLÓGICO DINÁMICA DE ARGENTINA

VILLA GENERAL BELGRANO

CONVOCATORIA - Convócase a los Sres. Asociados de la Asociación para la Agricultura Biológico Dinámica de Argentina a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 07 de Enero de 2025 a las 18.30 hs la que se llevara a cabo por modalidad a distancia a través de "ZOOM" ID de reunión 820 5337 8386 Código de Acceso 221682 https://us02web.zoom.us/j/82053378386?pwd=0aje28Nwb0CTqcfbFcevYwAgv888mv.1 debiendo los participantes contar con a) CIDI II a fin de confirmar su asistencia mediante el correo electrónico que allí registrado b) Una computadora o celular con internet ,cámara y micrófono .El instructivo de acceso ,desarrollo del acto asambleario y documentación sujeta a tratamiento asambleario será remitida a todos los asociados que confirmen asistencia a la siguiente casilla de mail secretaria@aabda.com.ar sin perjuicio de encontrarse disponible en la sede social ubicada en Alexander Fleming 347 de la ciudad de Villa General Belgrano. Se podrá confirmar asistencia hasta dada por comenzada la Asamblea en la cual se tratara el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos (02) Asociados para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con Presidente y Secretario del Comisión Directiva.- 2) Explicación de los motivos por los cuales se realiza la presente Asamblea fuera del término legal.- 3) Lectura y Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estados Contables, Anexos y Notas, Resultado del Ejercicio, Proyecto de Absorción de Quebranto/Proyecto de registración del superávit ,Informe de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor Externo, correspondientes al Ejercicio Económico N° 23 cerrado el día 31 de Diciembre de 2023. 4) Ratificación de todo lo actuado,tratado y aprobado en la Asamblea de fecha 2 de julio de 2024. 5) Fijación de la cuota social. 6) Elección de autoridades debiéndose elegir: a) Nueve (9) Miembros titulares de la Comisión Directiva por el término de (2) años, en reemplazo de los señores JUAN MARTIN RICHTER, ANTONIO LATTUCA, MAXIMILIANO IGHANI,SERGIO MAJERAS,MARISA FOGANTE,MERCEDES MOLINA,LAURA MANZANO,SANTIAGO CERILLI,ALEX EDLESON por finalización de mandatos b) Dos (2) Miembros suplentes de la Comisión Directiva por el término de dos (2) años, en reemplazo de los señores: EDWARD VANDEVIVERE y LIBERAL HOSTIER por finalización de mandatos.- c) Renovación de la Comisión Revisora de Cuentas con la elección de dos miembros Titulares en reemplazo de los Señor/es RUBEN MOLINS y EVA PICCOLO y de un Miembro suplente en reemplazo de CECILIA FERNANDEZ todos por el término de dos (2) años por finalización de mandatos.- Marisa Fogante Secretario Juan Martin Richter Presidente

3 días - Nº 574613 - $ 28927,50 - 26/12/2024 - BOE

CLUB ATLÉTICO Y BIBLIOTECA SARMIENTO DE BELL VILLE

Por acta número uno de la Comisión Directiva de fecha 12/12/2024, el Club Atlético y Biblioteca Sarmiento de Bell Ville convoca a Asamblea General para el martes 14 de enero de 2025 a las 19:30 hs, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de 2 (dos) asociados para que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Ratificar y rectificar la Asamblea realizada con fecha 21 de agosto de 2024 según la resolución N° 173 U/2024, de IPJ.

8 días - Nº 574687 - $ 12852 - 6/1/2025 - BOE

ASOCIACION CIVIL AGRATEC ASOCIACION DE GRADUADOS TECNOLOGICOS

Convoca a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA para el día 27 de Diciembre del año 2024, a las 18:30 hs, en el domicilio de la entidad, sito en calle Hipólito Irigoyen N°582- Piso 16, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1.- Designación de DOS socios para que, juntamente con el presidente, suscriban el acta de asamblea.- 2.- RATIFICAR todos y cada uno de los puntos tratados y aprobados en la Asamblea General Ordinaria de fecha 27 de Agosto de 2024, cuyas

actuaciones, en IPJ, ingresaron bajo el Nro de Expediente 0007-258507/2024.- 3.- DESISTIR de TODOS Y CADA UNO DE LOS PUNTOS TRATADOS en Asamblea General Ordinaria de fecha 24 de Octubre de 2022, y solicitar a la Inspección de Personas Jurídicas se archiven las actuaciones referidas a dicha asamblea, las que llevan el Número de Expediente 0007-214450/2022.

1 día - Nº 574623 - $ 2634 - 23/12/2024 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS ALMAFUERTE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA: Por acta N° 1 de la Comisión Normalizadora, de fecha 10/12/2024. El Centro de Jubilados y Pensionados Almafuerte convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 12 de febrero de 2025 a las 11 hs., a llevarse a cabo en su Sede Social de calle Mendoza N° 269 de la ciudad de Almafuerte, departamento Tercero Arriba, provincia de Córdoba. Se deja constancia que la asamblea se realizará de manera presencial para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de una persona para que presida la Asamblea; 2) designación de dos socios para suscribir el Acta de Asamblea junto con el presidente designado y los integrantes de la Comisión Normalizadora; 3) Que el motivo de extraordinario de la asamblea: 4) Tratamiento de inventario, memoria y balance correspondiente a los ejercicios 2019, 2020, 2021, 2022, y 2023; 5) Que hasta la asunción de las nuevas autoridades, la Institución será representadas en todos sus actos, derechos y obligaciones, por la Comisión Normalizadora en pleno, declarándose insanablemente nulo todo acto realizado por las anteriores autoridades, ya fenecidas en su cargo; 6) Elección de Autoridades de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, para los dos próximos ejercicios, acto que se realizará en la sede social. Los socios habilitados, mediante voto secreto y al fin antes referido, elegirán a las siguientes autoridades: a) Para integrar la Comisión Directiva: un Presidente, un Secretario, un Tesorero, cinco (5) vocales titulares, y tres (3) vocales suplentes; b) Para integrar la Comisión Revisora de Cuentas: Un revisor de Cuentas titular y un revisor de cuenta suplente. Fdo Comisión Normalizadora del Centro de Jubilados y Pensionados Almafuerte

1 día - Nº 574642 - $ 5241 - 23/12/2024 - BOE

MÚSICOS MEDITERRÁNEOS ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA - Por Acta N° 53 de la Comisión Directiva, de fecha 28/11/2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 29 de diciembre de 2024, a las 21:00 horas, en modalidad virtual, en la Plataforma Google Meet enlace https://meet.google.com/wyg-rkzg-cpz; para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N°10, cerrado el 31 de diciembre de 2023 2) Ratificación del Acta de Asamblea General Extraordinaria celebrada el 31 de Octubre de 2024 3) Modificación del artículo 27o del Estatuto Social a fin de establecer un nuevo plazo para la convocatoria a Asamblea. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - Nº 574648 - $ 2511 - 23/12/2024 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL CLUB DEPORTIVO BOCHÓFILO SAN ISIDRO

PORTEÑA

La comisión directiva de la Asociación Civil Club Deportivo Bochófilo San Isidro - ASOCIACION CIVIL CUIT N° 30712314547 resuelve: Convocase a Asamblea General Ordinaria fuera de término a todos los socios de la Asociación Civil Club Deportivo Bochófilo San Isidro a celebrarse el día 03 de Enero de 2025 a las 21:00 horas, en la sede social ubicada en calle Intendente Pita N° 577 de la ciudad de Porteña, Provincia de Córdoba, a los fines de que dicha asamblea trate el siguiente orden del día: Punto uno: Designar a dos asociados para que junto con el Presidente y Secretario firmen el acta de asamblea general. Punto dos: Consideración de la memoria, informe de la comisión revisora de cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico año 2017 con fecha de cierre el 31/12/2017, ejercicio económico año 2018 con fecha de cierre el 31/12/2018, ejercicio económico año 2019 con fecha de cierre el 31/12/2019, ejercicio económico año 2020 con fecha de cierre el 31/12/2020, ejercicio económico año 2021 con fecha de cierre el 31/12/2021, ejercicio económico año 2022 con fecha de cierre el 31/12/2022 y ejercicio económico año 2023 con fecha de cierre el 31/12/2023. Punto tres: Ratificar y aprobar todo lo actuado por la Comisión Directiva. Punto cuatro: En función de encontrarse cumplidos los plazos de mandato llamar a Asamblea General Ordinaria para elección de autoridades conforme el estatuto, publicándose en la sede social la lista postulada a ocupar los cargos directivos, a saber: Presidente: Marcelo Oscar Cé, DNI N° 23.495.157, con domicilio: Corrientes N°914 de Porteña; Vicepresidente: Rubén Ovidio Acosta, DNI N° 13.936.935, con domicilio en calle 9 de Julio N° 51 de Porteña; Secretario: Franco del Valle Ledesma, DNI N° 28.977.474, con domicilio en calle Pasaje Cooperativo N° 1059 de Porteña; Tesorero: Raúl Héctor Cé, DNI N° 16129400 con domicilio: San Luis N° 667 de Porteña; Vocal Titular: Graciela Gutierrez, DNI N°20.083.953 con domicilio: Pasaje Garrone N°656 de Porteña; Vocal Titular: Mauro Amione, DNI N° 29.652.660, con domicilio en calle Tucuman S/N de Porteña Vocal Suplente: Calara Martina Acosta, DNI N° 24.188.159, con domicilio en calle Rivadavia N° 1077 de Porteña; Vocal Suplente: Ariel Alejandro Zuchelli, DNI N° 24.223.290, con domicilio en calle Camilo Bergero N° 354 de Proteña; Revisor de Cuentas Titular: Sergio Adrián Ponce, DNI N° 24.347.203, con domicilio en calle Gorch N° 835 de Porteña; Revisor de Cuentas Suplente: Daniel Nicola, DNI N° 16.136.088, con domicilio: Pasaje Garrone N° 656 de Porteña.-

1 día - Nº 574839 - $ 8988 - 23/12/2024 - BOE

COOPERATIVA DE OBRAS, SERVICIOS PÚBLICOS Y CONSUMO DE GENERAL FOTHERINGHAM LTDA.

Cooperativa de Obras, Servicios Públicos y Consumo de General Fotheringham Ltda. Convocase a los señores Asociados de la Cooperativa de Obras Servicios Públicos y Consumo de General Fotheringham Ltda. a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse el día 10 de Enero de 2025 a las 19 horas en su sede social sita en General Fotheringham Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º Designación de dos asociados para que en representación de la Asamblea suscriban el Acta respectiva, juntamente con el Presidente y el Secretario. 2º Informe de los motivos por los que se convoca a Asamblea General Ordinaria fuera de término. 3º Consideración de la Memoria, Balance General Anual, Cuadro de resultados, Anexos, Informes del Síndico e Informe Anual de Auditoría correspondiente al Ejercicio económico Nº 53 cerrado el 30 de Junio de 2024. 4º Designación de tres asociados para controlar el Acto Eleccionario y proclamar a los Consejeros electos. 5º Consideración de la remuneración a Consejeros: Presidente, Secretario y Tesorero. 6º Criterio de actualización de Cuota Capital. 7º Elección de: a) Tres Consejeros Titulares por el término de tres años, en reemplazo de los Señores: Comanducci Roberto, Costantino Roberto y Viotti Omar, que concluyen su mandato. b) Tres Consejeros Suplentes por el término de un año en reemplazo de los Señores: Pelassa Henry, Culasso Romina y Carrion Analia, que concluyen su mandato. c) Un Síndico Titular y un Síndico Suplente, por el

término de un año, en reemplazo de los Señores: Nechi Rubén y Ferrero Gabriel, respectivamente, que concluyen su mandato.

3 días - Nº 574944 - $ 16831,50 - 27/12/2024 - BOE

ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE UCACHA BENGOLEA OLAETA

UCACHA

Los miembros de la Comisión Directiva de la Asociación de Productores de Ucacha Bengolea Olaeta, tienen el agrado de invitar a Uds. a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 07 de Enero de 2025 a las 19:00hs. en la Sede de la Institución, sita en calle Córdoba 277, localidad de Ucacha, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Lectura del Acta anterior. 2º) Designación de dos asambleístas para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta del día. 3º) Informar las causas por las cuales no se convocó en término la presente Asamblea 4°) Ratificar los puntos 1,2,3, 4, 5, 6 y 8 del orden del día de Asamblea General Ordinaria celebrada el 25/10/2022. 5°) Rectificar el punto 7 del orden del día de Asamblea General Ordinaria celebrada el 25/10/2022. 6º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados y demás cuadros anexos e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas por el Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2022. 7º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados y demás cuadros anexos e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas por el Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2023. 8º) Consideración de la Reforma parcial del Estatuto. 9º) Renovación de la Comisión Directiva, Comisión Revisadora de cuentas y designación de Junta Electoral. 10º) Fijación del monto de la cuota societaria y por renovación del Boleto de marcas y señales. El Secretario.

3 días - Nº 574660 - $ 13482 - 27/12/2024 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

RIO CEBALLOS - Edicto. Transferencia de Fondo de Comercio. En cumplimiento del Art. 2 de la Ley 11.867, entre el Sr. Nicolás Agustín Dávila, argentino, nacido el 07/07/1984, con D.N.I. 30.971.611, CUIL 20-30971611-7, casado, de profesión farmacéutico, con domicilio en Av. San Martin 6814 6B, Rio Ceballos, provincia de Córdoba, en carácter de transferente, por una parte; y la Sra. Diana Mónica Cipolat, argentina, nacida el 02/05/1963, con D.N.I. 16.293.736, CUIL 27-16293736-2 de estado civil casada, con domicilio en Av. San Martin 1015, Rio Ceballos, provincia de Córdoba, en carácter de adquirente, por otra parte; han decidido ANUNCIAR y proceder a la transferencia del fondo de comercio que se describe como comercio que explota el rubro farmacéutico, e identifican con el nombre "FARMACIA LA QUEBRADA" ubicada y con domicilio de explotación Av. San Martin 5972, de la localidad de Rio Ceballos, provincia de Córdoba. Oposiciones: Abogado Francisco Bertola, Mat. 2-2049, con domicilio en General Paz 573, Salsipuedes, provincia de Córdoba, de lunes a viernes de 08:00 a 16:00 hs., donde se recibirán las oposiciones y reclamos que pudieran presentarse por el termino de ley.

5 días - Nº 574077 - $ 20510 - 26/12/2024 - BOE

RIO CUARTO - En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 2 de Ley 11.867 el Sr. Marcelo Omar CORIA DNI 21.694.456 CUIT/L: 23-21694456-9 con domicilio en calle Cabrera 1.359 Bº Centro de esta Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba ANUNCIA VENTA Y TRANSFERENCIA de FONDO DE COMERCIO denominado: "RESTAURANT Y PARRILLA EL PUNTO JUSTO" destinado al rubro "Gastronómico" de restaurante y parrilla respectivamente ubicado en Ruta A005 km 1 de esta Ciudad de Río Cuarto a favor del Sr. Cristian Manuel ZALAZAR DNI 24.735.446 CUIT/L: 20-24735446-9 con domicilio en Estado de Israel 1.364 Bº Centro también en esta Ciudad de Río Cuarto, de esta Provincia. Incluye muebles y útiles. Reclamos de ley en domicilio sito en Belgrano 17 Piso 2 Of. 7 de èsta Ciudad. ABOGADOS intervinientes Dres. BAZAN M.P 2-1424 y PODETTI M.P 2-956 TEL: 358-5084397 y 358-4839689.-

5 días - Nº 574103 - $ 7517,50 - 3/1/2025 - BOE

Federico Luis Bustos, en su carácter de presidente de Huaico S.A. – CUIT 30-59045319-2, con domicilio legal en San Martin 2012 de la localidad de Santa María de Punilla, provincia de Córdoba, transfiere la concesión del puesto 416 de la Nave 4 del Mercado de Abasto de Córdoba al señor Néstor Scarafia DNI N° 27.078.840 – Cuit 20-27078840-9, con domicilio legal en Av. O Higgins 5500 – Barrio La Santina – manzana 9 lote 3 de la ciudad de Córdoba.- Oposiciones Estudio Valdemarin & Valdemarin – Complejo Cañitas Mall – Primer Piso – Of. 3 Altura Av. Valparaíso 4550 – CÓRDOBA.

5 días - Nº 574659 - $ 10150 - 30/12/2024 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

LATYF S.A.S

Cambio Sede Social - Conforme a lo dispuesto por el Art. 37 de la LEY 27349 se hace saber que por Acta de Reunión de Socios del 13 de Diciembre de 2024 se resolvió cambiar la sede social a COMPLEJO MANANTIALES II piso 1, departamento L, Torre 3, ubicado en calle Ushuaia S/N, de la ciudad de Córdoba y departamento Capital – Provincia de Córdoba.

1 día - Nº 573759 - $ 1053 - 23/12/2024 - BOE

BERTINOTTI Y ASOCIADOS S.A.

Por acta de asamblea ordinaria unánime y autoconvocada de fecha 16/12/2024, se designó hasta el 31/12/2025 para cubrir la vacante ocasionada por renuncia del Sr. Samuel Daniel Dipiazza, al Sr. DIEGO MATIAS BERTINOTTI, D.N.I. N° 40.575.808, como Director Suplente; quien fijó domicilio especial en calle Poeta Lugones Nº 36, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, declarando bajo juramento que no está comprendido en las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la Ley 19.550.

1 día - Nº 573844 - $ 829,60 - 23/12/2024 - BOE

ETRAVELS.CLUB S.R.L.

RIO CUARTO

CESIÓN DE CUOTAS – REFORMA CONTRATO SOCIAL - Por Acta de Reunión de socios de fecha 14/11/2024, los señores: Javier Gustavo De Souza, argentino, DNI 17.319.983, CUIT 20-17.319983-0, comerciante, casado, nacido el día 11/10/1965, domiciliado en Lote 15, Manzana 89, del Barrio Soles del Oeste Río Cuarto, Córdoba, Alejandro Caramuti, argentino, DNI 20.700.149, CUIT: 20-20700149-0, nacido el 01/02/1969, comerciante, casado, con domicilio en Federico Gruben 1140, Barrio Soles del Oeste, Río Cuarto, Córdoba, aprobaron la cesión de cuotas de fecha 13/11/2024, donde los Sres. Federico Eduardo Cola, argentino, DNI 22.378.066, CUIT 20-22378066-1, nacido el día 07/10/1971, productor agropecuario, casado con domicilio en Calle 5 Nº 1090, Barrio Villa Golf, Río Cuarto, Córdoba, titular de veintiún (21) cuotas partes; María Inés Cola, argentina, DNI 21.602.873, CUIT 27-21602873-8, nacida el día 30/06/1970, profesión comerciante, divorciada, con domicilio en Calle Pública s/n - Lote 21 Mz 107 Ciudad de Córdoba, Córdoba,, titular de nueve (9) cuotas partes; Julia Marcela Teresa Paz, argentina, DNI 4.435.505, CUIT 27-04435505-7, nacida el día 03/10/1942, productora agropecuaria, casada, con domicilio en Estancia Los Pinos - Zona Rural Espinillos, Córdoba, titular de sesenta (60) cuotas partes; Jorge Carlos Eduardo Beacon, argentino DNI 18.388.061, CUIT 20-18388061-7, nacido el día 31/03/1967, productor agropecua-

rio, casado, con domicilio en calle Ex Ruta 36, KM 609, Zona Rural Río Cuarto, Córdoba, titular de sesenta (60) cuotas partes; Juan Martín Cola, argentino, DNI 24.521.632, CUIT 20-24521632-8, nacido el día 16/08/1975, productor agropecuario, casado, con domicilio en Lote 28 - Country San Esteban Río Cuarto, Córdoba, titular de veintiún (21) cuotas partes; María Soledad Cola, argentina, DNI 28.173.732, CUIT 27-28173732-0, nacida el día 28/09/1980, empleada, casada, con domicilio en calle Sarmiento 657 Río Cuarto. Córdoba, titular de nueve (9) cuotas partes y Eduardo Alberto Cola, argentino, DNI 4.430.561, CUIT 20-04430561-6, nacido el día 02/05/1944, productor agropecuario, casado, con domicilio en calle Mitre 465 Río Cuarto, Córdoba, titular de sesenta (60) cuotas partes, cedieron al Sr. Alejandro Caramuti la cantidad de ciento veinte (120) Cuotas Partes y al Sr. Javier Gustavo de Souza, la cantidad de ciento veinte (120) Cuotas Partes de la sociedad Travels S.R.L., CUIT 30-68402974-2. Como consecuencia se reformo la cláusula tercera del contrato social queda redactada de la siguiente forma: "TERCERA: (CAPITAL SOCIAL): El capital social lo constituye la suma de pesos TREINTA MIL ($ 30.000,00.-), dividido en trescientas (300) cuotas de un valor de Pesos CIEN ($ 100,00.-) cada una, las cuales han sido suscriptas de la siguiente manera: ciento cincuenta (150) cuotas sociales, equivalentes a pesos QUINCE MIL ($ 15. 000,00.-), por Alejandro Caramuti; y ciento cincuenta (150) cuotas sociales, equivalentes a pesos QUINCE MIL ($ 15.000,00.-) por Javier Gustavo de Souza, habiendo integrado cada socio su respectiva participación en dinero en efectivo."

1 día - Nº 573979 - $ 6669,30 - 23/12/2024 - BOE

SOLERO SA

ONCATIVO

Con fecha 20/12/2024 por Asamblea General Ordinaria autoconvocada de accionistas de Solero SA se procedió a Elección y designación del Directorio por el plazo de tres (3) ejercicios, a saber: PRESIDENTE- DIRECTOR TITULAR: AMANDA ROSA ZUPPA, D.N.I. 04.478.766, CUIL 27-04478766-6, con domicilio en calle Intendente Matta N° 355, de la ciudad de Oncativo, Provincia de Córdoba, estado civil casada, nacida en fecha 09/11/1941, profesión comerciante; DIRECTOR SUPLENTE: LEANDRA CARLA MARCHEGIANI DNI 25.514.600, CUIT 27-25514600-4, con domicilio en calle Intendente Matta N° 355, de la ciudad de Oncativo, Provincia de Córdoba, estado civil casada, nacida 10/01/1977, profesión Contadora Publica. Las personas mencionadas aceptan su designación firmando la presente acta, y manifiestan que no les corresponden las inhabilidades e incompatibilidades determinadas por el art. 286 de la ley de sociedades, constituyen domicilio especial en calle Intendente Matta N° 355, de la ciudad de Oncativo

1 día - Nº 574915 - $ 3437 - 23/12/2024 - BOE

RECICLOLOGÍA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Edicto complementario, rectificativo y ratificativo del publicado bajo aviso Nº 555393 de fecha 27/9/2024. Se complementa, rectifica y ratifica el edicto referenciado por cuanto, mediante Reunión de Socios Nº 3 de fecha 16.12.2024 se resolvió por unanimidad: (i) Rectificar el Punto 2º del Orden del Día de la Reunión de Socios Nº 1 de fecha 20.02.2018, ratificada por Reunión de Socios Nº 2 de fecha 16.09.2024, con el fin de modificar el Objeto Social y que el Art. 4 del Estatuto Social quede redactado del siguiente modo: "ARTICULO 4º: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: SERVICIOS PROFESIONALES: Confección y elaboración de proyectos, asesoramiento, gestión y formación en calidad, seguridad y salud, riesgos laborales, medio ambiente. También estudios, asistencias técnicas, ingeniería y urbanismo. Asesoramiento y Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos, incluyendo concientización sobre separación de residuos en origen, recolección y reciclaje de los mismos. COMERCIALES: Alquiler, venta, distribución, importación, exportación y mantenimiento, y de materias primas, elementos, maquinaria y equipos relacionados con el reciclaje de residuos, y equipamiento tecnológico publicitario. MEDIOS AUDIOVISUALES: Realizar mensajes publicitarios para su difusión en medios audiovisuales. Gestión directa o indirecta de concesiones de televisión local analógica y/o digital, promoción, construcción, edificación e instalación de todo tipo de equipos publicitarios, televisión, estudios, emisores, repetidores por cable, por ondas o por cualquier otro sistema, la instalación de todo tipo de antenas, terrestres y vía satélite. La edición, distribución y venta de publicaciones unitarias periódicas o no, sobre todo tipo de soportes de información general, cultural, deportiva, artística, de ocio o de cualquier otra naturaleza, bien en nombre propio, bien por cuenta de terceros; compraventa, comercialización o distribución de todo tipo de contenidos informativos (culturales, técnicos, económicos o de otra naturaleza) y su publicación en cualquier soporte. Podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas, en el orden Nacional, Provincial o Municipal. Podrá otorgar representaciones, distribuciones y franquicias dentro o fuera del País. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por la ley o el presente, realizar todos los contratos que se relacionen con el objeto social, pudiendo participar en toda clase de empresas; podrá también registrar, adquirir, ceder y transferir marcas de fábrica y de comercio, patentes de invención, formas o procedimientos de elaboración, aceptar o acordar regalías, tomar participaciones y hacer combinaciones, fusiones y arreglos con otros empresas o sociedades del país y/o del exterior. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento." (ii) Rectificar el Número de D.N.I del Sr. Juan Pablo Bosch Aráoz consignado incorrectamente en el Punto 5º del Orden del Día de la Reunión de Socios Nº 2 de fecha 16.09.2024, aclarando que el DNI es 32.402.844. (iii) Ratificar todo lo demás resuelto en la Reunión de Socios Nº 2 de fecha 16.09.2024. Se ratifica el edicto referenciado en todo lo demás.

1 día - Nº 574345 - $ 7683,60 - 23/12/2024 - BOE

AMBIO&TEC SAS

SACANTA

Se hace saber que por reunión del día 20/11/2024 los socios de AMBIO&TEC SAS fijaron domicilio especial respecto de la elección de autoridades y reforma de estatuto de fecha 16/10/2024, publicada en BOE el 4/11/2024 bajo Nº 563117, constituyendo así domicilio especial en: Braulio Luis ZANOTTI (Adm. Titular) en calle Dr. Mariano Moreno Nº 47, manzana 026, lote 053, barrio Centro, Cdad. de Villa María, Dpto. Gral. San Martin, Pcia. de Córdoba; y Sebastián FERREYRA AUDISIO (Adm. Suplente) en calle Córdoba Nº 223, manzana 008, lote 015, loc. de Sacanta, Dpto. San Justo, Pcia. de Córdoba. Con noticia.

1 día - Nº 574316 - $ 944,60 - 23/12/2024 - BOE

PINARES DE YACANTO S.R.L.

EDICTO RATIFICATORIO - Por Acta de Reunión de Socios de fecha 17/12/2024, se resolvió dejar de manifiesto la cantidad de cuotas sociales cedidas por la cedente Sra. María Soledad Tillard, D.N.I. 20.528.311, habiendo sido estas en un total de quinientas (500) cuotas sociales de diez pesos ($10) valor nominal cada una de ellas, de las cuales ha cedido cuatrocientas ochenta (480) cuotas al socio cesionario Sr. Diego Daniel

Domínguez, D.N.I. 17.625.845, diez (10) cuotas al socio cesionario Sr. Piero Domínguez, D.N.I. 50.084.885 y de diez (10) cuotas a la socia cesionaria Sra. Sol Domínguez, D.N.I. 50.084.886 respectivamente; y ratificar todo lo demás resuelto, conforme lo fuera dispuesto por Acta de reunión de socios celebrada con fecha 28/12/2023 y publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba bajo el N° 519015 del 04/04/2023 pág. 17.

1 día - Nº 574325 - $ 1547,20 - 23/12/2024 - BOE

EL NUEVO DIA SA

Por Acta de As. Ordinaria del 17/12/2024, Aprueba Renuncia y Gestión del Directorio, Presidente: Presidente Carlos Vaquero, DNI: 6.511.428, y Dir. Suplente: Iván Raúl Vaquero, DNI: 21.398.286. Se designa por 3 Ejercicios: Presidente: Jaquelina Elizabeth Fernández, DNI: 37.018.924, CUIT: 27-37018924-8 y Dir Suplente: Sergio Daniel Pérez, DNI: 35.039.501, CUIT: 20-35039501-7. Prescinde de la Sindicatura. Cambio de Domicilio de la Sede Social a calle Caseros 365, Piso 13, Depto "A", Cdad de Cba, Prov de Córdoba, Rep Argentina.

1 día - Nº 574457 - $ 776,70 - 23/12/2024 - BOE

RIO4 ASESORA S.A.S.

RIO CUARTO

REFORMA DEL INSTRUMENTO CONSTITUTIVO - Por Acta de Reunión de Socios N° 1 de fecha 02/08/2024 de RIO4 ASESORA S.A.S., se aceptaron las renuncias de los señores administradores titulares ROCCIA, Gerardo Nicolás, DNI 23.436.950 y BAVERA, María Josefina, DNI 24.883.276 y de la administradora suplente CAVALLERIS, Silvina Alejandra, DNI 29.235.954 y se resolvió la reforma del instrumento constitutivo en sus artículos séptimo y octavo, los cuales quedarán redactados de la siguiente manera: "ARTÍCULO 7: La administración de la sociedad estará a cargo de la Sra. VALENTINA GIAMBASTIANI BONI, DNI 29.581.633 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará/n en su/sus cargo/s mientras no cometa/n actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a MARÍA FERNANDA MONTIEL, DNI N° 28.309.581 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley". Asimismo, se resolvió la reforma de su artículo 8, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. VALENTINA GIAMBASTIANI BONI, DNI N° 29.581.633, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa."

1 día - Nº 574370 - $ 3858,70 - 23/12/2024 - BOE

A. FUENTES E HIJOS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

ESCISION (Art. 88, apartado III, Ley General de Sociedades N°19.550) SOCIEDAD ESCINDENTE: Denominación: "A. FUENTES E HIJOS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA"; Sede Social: Ayacucho 429, Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina; Datos de inscripción: Fecha de Personería: 09/03/1968, Inscripción de Constitución: 19/03/1969 en Folio 551 Año 1969. VALUACION DEL ACTIVO Y PASIVO DE LA SOCIEDAD ESCINDENTE: Según Estado de Situación Patrimonial de Escisión al 30/11/24 con informe de auditor independiente firmado por el Cr. Norberto D. Pernichi, Mat. Prof. 10-12290-5, el total del activo asciende a $387.827.774,02 mientras que el total del pasivo asciende a $21.407.774,02. SOCIEDADES ESCISIONARIAS: a) Denominación: BOULEVARD 375 S.A.S., Tipo: Sociedad Anónima Simplificada, Domicilio: en la jurisdicción de la Provincia de Córdoba, Provincia de Córdoba, con sede social en Pje. Courel 760, ciudad de Córdoba, República Argentina; b) Denominación: AYACUCHO 429 S.A.S., Tipo: Sociedad Anónima Simplificada, Domicilio: en la jurisdicción de la Provincia de Córdoba, con sede social en calle Ayacucho N° 429, ciudad de Córdoba, c) Denominación: SILNANI S.A.S.; Tipo: Sociedad Anónima Simplificada, Domicilio: en la jurisdicción de la Provincia de Córdoba, con sede social en Bv. San Juan Nª 375, Planta Baja 1 de la ciudad de Córdoba, d) Denominación: POROTA SANCHEZ S.A.S., Tipo: Sociedad Anónima Simplificada, Domicilio: en la jurisdicción de la Provincia de Córdoba, con sede social en Bv. San Juan Nª 391 1° piso, de la ciudad de Córdoba, e) Denominación: LOCSISE S.A.S, Tipo: Sociedad Anónima Simplificada, Domicilio: en la jurisdicción de la Provincia de Córdoba, con sede social en Basurco y Herrera Nº 3326, Barrio Alto Verde, ciudad de Córdoba, f) Denominación: ROBLES Y ASOCIADOS S.A.S, Tipo: Sociedad Anónima Simplificada, Domicilio: en la jurisdicción de la Provincia de Córdoba, con sede social en calle Dr. T. Achaval Rodriguez N° 585, 2º Piso, ciudad de Córdoba, g) Denominación: LA MARIA ROSA S.A.S., Tipo: Sociedad Anónima Simplificada, Domicilio: en la jurisdicción de la Provincia de Córdoba, con sede social en Bv. San Juan Nª 391 1° piso, de la ciudad de Córdoba, h) Denominación: SORIANIX S.A.S., Tipo: Sociedad Anónima Simplificada, Domicilio: en la jurisdicción de la Provincia de Córdoba, Provincia de Córdoba, con sede social en calle Aromos N° 443, localidad de Pilar, Provincia de Córdoba y i) Denominación: RASO S.A.S., Tipo: Sociedad Anónima Simplificada, Domicilio: en la jurisdicción de la Provincia de Córdoba, Provincia de Córdoba, con sede social en calle Brandsen N° 278, ciudad de Córdoba. VALUACION DEL ACTIVO Y PASIVO DESTINADO A LAS NUEVAS SOCIEDADES. a) BOULEVARD 375 S.A.S., ACTIVO: $31.050.000, b) AYACUCHO 429 S.A.S., ACTIVO: $35.650.000, c) SILNANI S.A.S.; ACTIVO: $66.680.000, d) POROTA SANCHEZ S.A.S., ACTIVO: $41.810.000, e) LOCSISE S.A.S, ACTIVO: $16.490.000, f) ROBLES Y ASOCIADOS S.A.S, ACTIVO: $37.520.000, g) LA MARIA ROSA S.A.S., ACTIVO: $24.880.000, h) SORIANIX S.A.S., ACTIVO: $56.170.000 y RASO S.A.S., ACTIVO: $56.170.000. La escisión y estatutos de las sociedades escisionarias fueron aprobados por Acta N° 43 de Asamblea General Extraordinaria Unanime Autoconvocada de fecha 16/12/24. Acreedores Oposiciones: Por 15 días desde la última publicación de este edicto. Publíquese por tres días. Departamento de Sociedades por Acciones. Inspección de Personas Jurídicas.-

3 días - Nº 574383 - $ 37065 - 23/12/2024 - BOE

VIDA BELLA SAS

Por Acta de Reunión de Socios del 04/12/2024, Se aprueba la Gestión de la administración al día de la fecha: Se designan nuevos administradores por tiempo indeterminado al Sr Whadih Antonio Mukdsi, DNI: 28.437.770, CUIT: 20-28437770-3, nacido el 08/11/1980, soltero, argentino, masculino, comerciante, con domicilio real en Calle Publica S/N, centro, Estación la Punta, quien tendrá a su cargo la administración, representación y el uso de firma, y Mauro Ezequiel Mukdsi, DNI: 44.315.696, CUIT: 20-44315696-9, nacido el 07/05/2002, soltero, Argentino, masculino, comerciante, con domicilio real en Pasaje David

Melian Mza. 0, Lote 10, Frias, ambos de Choya, Santiago del Estero, República Argentina, quien tendrá el cargo de Administrador Suplente; Modifica los artículos 7 y 8 quedando redactados de la siguiente manera ARTICULO 7: La administración estará a cargo del Sr. Whadih Antonio Mukdsi, DNI: 28.437.770, quien revestirá el cargo de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendiente al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no sean removidos por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. Mauro Ezequiel Mukdsi, DNI: 44.315.696, en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar las vacantes que pudieran producirse. Los nombrados, presente en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley. Se notifican del tiempo de duración de los mismos, y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTICULO 8: La representación y el uso de la firma social estará a cargo del Sr. Whadih Antonio Mukdsi, DNI: 28.437.770; en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durara en su cargo, mientras no sea removido por justa causa. Modificación del domicilio de la sede social a calle Alvear 235, 6° piso, Of "H", de la Ciudad de Cba, depto Capital, Prov de Cba, Rep Argentina.

1 día - Nº 574466 - $ 4557,90 - 23/12/2024 - BOE

MARIANO S.A.

Elección de Directorio - Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 47 de fecha 13 de septiembre de 2024 se resolvió designar el siguiente Directorio: (i) Director Titular – Presidente: Antonio Mariano, D.N.I. Nº 17.157.226; (ii) Director Titular – Vicepresidente: María Antonella Mariano, D.N.I. Nº 28.653.897; (iii) Director Titular: Diana Gina Merlino, D.N.I. Nº 33.437.157; y (iv) Director Suplente: Mauro Andrés Merlino, D.N.I. Nº 30.901.033; todos por término estatutario.

1 día - Nº 574577 - $ 1488 - 23/12/2024 - BOE

AGROSERVICIOS PLAZA LUXARDO S.R.L.

SAN FRANCISCO

Constitución de fecha 20/12/2024. Socios: 1) VALERIA DEL MILAGRO GIULIANO, D.N.I. N° 23.909.181, nacida el día 02/05/1974, de estado civil divorciada, de nacionalidad Argentina, de profesión Contadora Pública, con domicilio real en Calle México 1337, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, Argentina; 2) PAOLA ANDREA GIULIANO, D.N.I. N° 29.833.306, nacida el día 27/01/1983, de estado civil soltera, de nacionalidad Argentina, de profesión Chef Profesional, con domicilio real en Avenida 9 De Julio 1233, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, Argentina; 3) BARTOLOMÉ GIULIANO, D.N.I. N° 25.469.509, nacido el día 09/11/1976, de estado civil divorciado, de nacionalidad Argentina, de profesión Agricultor, con domicilio real en Zona Rural s/n, de la localidad de Plaza Luxardo, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, Argentina; 4) GERARDO OSCAR GIULIANO, D.N.I. N° 27.423.771, nacido el día 17/10/1979, de estado civil casado, de nacionalidad Argentina, de profesión Agricultor, con domicilio real en Avenida Primeros Colonizadores 3690, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, Argentina; Denominación: AGROSERVICIOS PLAZA LUXARDO S.R.L.; Sede: México Nº 1345 de la ciudad de San Francisco, departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina; Duración: Su duración es de 50 años, contados desde el Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: realización por cuenta propia o de terceros, asociadas o no, de trabajos de siembra, fumigación, laboreo, trilla y servicios relacionados tales como la confección de rollos, molienda, embolsado; pudiendo a tales fines arrendar inmuebles, adquirir y vender, como también contratar y realizar toda clase de operaciones necesarias para el cumplimiento de su finalidad. Asimismo podrá efectuar la comercialización de productos agropecuarios de toda índole, realizando compraventa, comisión, consignación, exportación, importación y transporte interno de todo tipo de granos y subproductos, a cuyos efectos podrá la Sociedad realizar toda clase de actividades comerciales y/o financieras (exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera), y efectuar en cumplimiento de sus fines sociales todos los contratos y actos que se realicen con su objeto. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social se fija en la suma de pesos Seiscientos Mil ($600.000,00), dividido en Seis Mil (6.000) cuotas sociales de pesos Cien ($100,00) valor nominal cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas por cada uno de los socios, según el siguiente detalle: 1) La Sra. VALERIA DEL MILAGRO GIULIANO, suscribe la cantidad de Mil Quinientos (1500) cuotas sociales. 2) La Sra. PAOLA ANDREA GIULIANO, suscribe la cantidad de Mil Quinientos (1500) cuotas sociales. 3) El Sr. BARTOLOMÉ GIULIANO, suscribe la cantidad de Mil Quinientos (1500) cuotas sociales. 4) El Sr. GERARDO OSCAR GIULIANO, suscribe la cantidad de Mil Quinientos (1500) cuotas sociales. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de un Gerente, socio o no, quien durará en el cargo el mismo plazo de la sociedad y obligará a la Sociedad con su firma. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del titular. Designación de Autoridades: Se designa como Gerente a la socia Sra., VALERIA DEL MILAGRO GIULIANO, D.N.I. N° 23.909.181, con domicilio especial en Calle México 1345, de la ciudad de San Francisco, departamento San Justo, Provincia de Córdoba, República Argentina, por el término que dure la sociedad, quien acepta el cargo y declara bajo fe de juramento no encontrarse comprendida por las prohibiciones e incompatibilidades previstas en el artículo 157 de la Ley General de Sociedades. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Gerente. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad será ejercida por los socios, quienes podrán requerir de la gerencia los informes que estimen pertinentes y examinar los libros y la documentación de la sociedad. Cierre Ejercicio Social: 31/12.

1 día - Nº 574681 - $ 13836 - 23/12/2024 - BOE

ACB DIESEL SERVICE S.A.S

EDICTO RECTIFICATIVO - En edicto Nº 564426 de fecha 5/11/2024 se rectifica el encabezado que deberá decir: Por Acta de Reunión de Socios de fecha 31/10/2024 y Acta de Reunión de Socios Ratificativa de fecha 17/12/2024. Publíquese 1 día en el BOE de Córdoba.

1 día - Nº 574728 - $ 822 - 23/12/2024 - BOE

PERSICO S.R.L.

Mediante resolución judicial de fecha 06/12/2024 en autos "PERSICO, HORACIO FELIPE – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Exte. 12707035), tramitada por ante el Juzgado Civil y Com. De 1° Inst. y 43° Nom. de la ciudad de Córdoba, se aprobó la adjudicación privada de las 609 cuotas sociales de PERSICO S.R.L. pertenecientes al Sr. Horacio Felipe Persico, procediendo a adjudicarse las mismas de la siguiente

manera: a) La cantidad de 1 cuota social a la socia Raquel Florinda ARATE D.N.I. 5.976.489, argentina, viuda, mayor de edad, con domicilio en calle Orcadas del Sur 2391 B° Parque Chacabuco de la ciudad de Córdoba; b) La cantidad de 466 cuotas sociales al socio Luciano Persico D.N.I. 25.569.873, argentino, divorciado, mayor de edad, con domicilio en Lote 14 Mz 76 B° Tejas 4, Malagueño, Pcia. de Córdoba; c) La cantidad de 142 cuotas sociales al socio Mauricio Persico D.N.I. 28.729.657, argentino, divorciado, mayor de edad, con domicilio en Lote 130 Mz. 14 B° El Prado, Valle Escondido, ciudad de Córdoba.

1 día - Nº 574739 - $ 3507 - 23/12/2024 - BOE

NIDYM S.A.

Constitución - Constitución Acta constitutiva del 26.11.2024 Socios: 1) Marisol Denise AHUMADA, DNI 46696367, CUIT 23-46696367-4, con domicilio en Lavalle 742, CABA, argentina, comerciante, civil soltera, nacida el 10.5.2005 y 2) Elsa Luisa ALTAMIRANDA, DNI 14740738, CUIT 27-14740738-1, con domicilio en Mitre 642, CABA, argentina, jubilada, soltera, nacida el 08.1.1961. Denominación: NIDYM S.A. Sede: Rondeau 58, Córdoba, Dpto Capital, Prov de Cba, Rep Argentina. Plazo de duración: 40 años desde la constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y graficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios vinculados con el presente objeto social. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos con excepción de aquellos comprendidos en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: $30.000.000, representado por 300.000 acciones de Pesos Cien ($100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables y con derecho a un (1) voto por acción. Suscripción: 1) Marisol Denise AHUMADA suscribe 285.000 acciones y 2) Elsa Luisa ALTAMIRANDA suscribe 15.000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de autoridades: 1) Presidenta: Marisol Denise AHUMADA, DNI 46696367. 2) Directora Suplente: Elsa Luisa ALTAMIRANDA, DNI 14740738. Ambas aceptan cargos y fijan dom. especial en sus domicilios reales. Representación legal y uso de la firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social estará a cargo del presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - Nº 574741 - $ 17696 - 23/12/2024 - BOE

FUNDACIÓN UNIVERSIDAD EMPRESARIAL SIGLO 21 – FUES 21

Fecha: Acta Constitutiva y Estatuto Social de fecha 05/12/2024. Socios: FUNDACIÓN UNIVERSIDAD EMPRESARIAL SIGLO 21 – FUES 21, CUIT 30680950047, autorizada por la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de Córdoba mediante Resolución 109-A del año 1992, con domicilio en Bv. De los Latinos 8555, ciudad de Córdoba; y (b) OSDE ORGANIZACIÓN DE SERVICIOS DIRECTOS EMPRESARIOS, CUIT 30-54674125-3, autorizada por la Inspección General de Justicia mediante Resolución 257, fecha 08/02/1972, con domicilio en Av. Leandro N. Alem N° 1067, piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Denominación: HUC S.A. Domicilio y sede: Av. Rafael Núñez 4252 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Duración: noventa y nueve (99) años, a contar desde la fecha de constitución. Objeto social: La Sociedad, sin perseguir fin de lucro, tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o por intermedio o asociada a terceros, las siguientes actividades: (i) la construcción, instalación, arrendamiento, administración, explotación, mantenimiento y/o ampliación de hospitales, establecimientos asistenciales, sanatorios, clínicas, laboratorios y demás instituciones médicas similares, comprendiendo la prestación de todas las especialidades y servicios médicos, incluyendo, sin limitación, paramédicos, farmacológicos, de diagnóstico, terapéuticos y de rehabilitación. Las actividades y servicios que lo requieran serán desarrolladas, cuando correspondiere, por profesionales con título habilitante y conforme a las normas aplicables al arte de curar. (ii) la realización y auspicio de estudios e investigaciones científicas o tecnológicas que procuren el progreso de la ciencia médica, a cuyo efecto podrá otorgar becas, subsidios y premios, organizar congresos, cursos, conferencias, brindar capacitación, realizar publicaciones y cuanta otra actividad resulte útil para el progreso de la ciencia médica; (iii) la importación y exportación, alquiler y entrega en alquiler de aparatos e instrumental médico, de electromedicina, de rayos, de medicina nuclear, de ecografía, de tomografía, ortopédicos, quirúrgicos, sus partes, componen-

tes y todo otro elemento, instrumental o equipo, existente o que pueda existir en el futuro, que se destine al uso y práctica de la medicina y a los fines del cumplimiento del objeto social; (iv) brindar servicios de prestaciones médicas en general (excluyendo las actividades propias de las Obras Sociales o entidades de Medicina Prepaga), transporte de personas en vehículos propios o de terceros, ya sean estos de alta, media o baja complejidad, terrestres, aéreos o fluviales, para la atención de pacientes. Las actividades y servicios que lo requieran serán desarrolladas, cuando correspondiere, por profesionales con título habilitante y conforme a las normas aplicables al arte de curar. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos y operaciones que no estén prohibidos por la ley o por el presente estatuto. Capital social: Pesos treinta millones ($30.000.000,00), representado por treinta mil (30.000) acciones, de Pesos un mil ($1.000,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un (1) voto por acción, dividido en dos (2) clases de acciones, que se denominarán "A" y "B", correspondiendo quince mil (15.000) acciones a la Clase "A", y quince mil (15.000) acciones a la Clase "B". El capital social puede ser aumentado hasta el quíntuple de su monto por decisión de la asamblea ordinaria, suscribiendo FUNDACIÓN UNIVERSIDAD EMPRESARIAL SIGLO 21 – FUES 21 quince mil (15.000) acciones clase "A", por un total de $15.000.000, y OSDE ORGANIZACIÓN DE SERVICIOS DIRECTOS EMPRESARIOS quince mil (15.000) acciones clase "B", por un total de $15.000.000. Administración: la administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por 6 miembros titulares y 2 suplentes, electos por el término de 3 ejercicios, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. Los accionistas de la clase "A" elegirán a 3 directores titulares y a 1 suplente, y los accionistas de la clase "B" elegirán a 3 directores titulares y a 1 suplente. El cargo de Presidente recaerá, en ejercicios alternados, sobre 1 miembro titular designado por cada clase, y el de Vicepresidente recaerá, también en ejercicios alternados, sobre 1 miembro titular designado por la otra clase. El Directorio sesionará válidamente con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resolverá por mayoría absoluta de los miembros totales del Directorio. Representación legal de la sociedad: corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia, impedimento, incapacidad o fallecimiento del primero. El Presidente o Vicepresidente, según corresponda, en ejercicio de la representación legal de la Sociedad, pueden celebrar toda clase de actos jurídicos tendientes al cumplimiento del objeto social, incluso aquellos para los cuales la ley exige poderes especiales. Designación de autoridades: Directores designados por "Fundación Universidad Empresarial Siglo 21 – Fues 21" por la Clase A: (a) Director titular y Presidente: Juan Carlos RABBAT, argentino, nacido el 16/06/1954, DNI N° 11.054.509, CUIL-CUIT 20-11054509-7, licenciado en ciencias químicas, de estado civil divorciado, con domicilio en calle Del Peje N° 9140, Country Las Delicias, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, dirección de e-mail juancarlos.rabbat@ues21.edu.ar; (b) Directora titular: María Belén MENDÉ FERNANDEZ, argentina, nacida el 09/12/1974, DNI N° 24.356.535, CUIL-CUIT 27-24356535-4, magister en ciencias con especialidad en comunicación, de estado civil divorciada, con domicilio en calle Del Peje N° 9140, Country Las Delicias, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, dirección de e-mail Belen.Mende@ues21.edu.ar; (c) Director titular: Gabriel Alberto RÍOS MARTÍNEZ, argentino, nacido el 10/11/1961, DNI N° 14.839.404, de estado civil casado, contador público, con domicilio en calle Carlos Linneo N° 5242, piso 6, departamento "D", ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, dirección de e-mail ga.rios.martinez@gmail.com; (d) Directora suplente: María Pilar CASTELLANO, argentina, nacida el 09/03/1973, DNI N° 23.196.424, CUIL-CUIT 27-23196424-5, arquitecta, de estado civil divorciada, con domicilio en calle Ginés García N° 3741, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, dirección de e-mail pilar.castellano@ues21.edu.ar. Directores designados por "Osde – Organización de Servicios Directos Empresarios" por la Clase B: (e) Director titular y Vicepresidente: Máximo Julio FONROUGE, argentino, nacido el 24/06/1958, DNI N° 12.045.584, abogado, de estado civil casado, con domicilio en calle Talcahuano N° 833, Piso 3, Depto. "D", Balvanera, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dirección de e-mail maximo.fonrouge@osde.com.ar; (f) Director titular: Luis Eduardo FONTANA, argentino, nacido el 23/02/1954, DNI N° 10.833.876, médico, de estado civil casado, con domicilio en calle La Pampa N° 789, Piso 8, Depto. "B", Belgrano, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dirección de e-mail luis.fontana@osde.com.ar; (g) Director titular: Felipe Andrés MOYANO, argentino, nacido el 06/01/1974, DNI N° 23.821.340, licenciado en administración de empresas, de estado civil casado, con domicilio en lote 3, manzana 90, Barrio Privado Causana, Malagueño, Provincia de Córdoba, dirección de e-mail felipe.moyano@osde.com.ar; (h) Director suplente: Martín POCHAT, argentino, nacido el 16/02/1964, DNI N° 17.110.777, empresario, de estado civil casado, con domicilio en calle Leandro N. Alem N° 1067, piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dirección de e-mail martin.pochat@osde.com.ar. Fiscalización: estará a cargo de una comisión fiscalizadora integrada por tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes, que reemplazarán a sus respectivos titulares en caso de vacancia temporal o definitiva y de sobrevenir una causal de inhabilitación para el cargo. Cada clase elegirá, en asambleas de clases, a un (1) miembro titular y a un (1) miembro suplente, y un (1) miembro titular y un (1) miembro suplente serán designados en Asamblea General Ordinaria de accionistas con el voto favorable de la mayoría de acciones con derecho a voto, sin aplicarse la pluralidad de votos. El cargo de Presidente de la comisión fiscalizadora recaerá, en ejercicios alternados, sobre el miembro titular designado por cada clase. Las designaciones serán hechas por el término de un (1) ejercicio, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. Su función será remunerada y será determinada por la Asamblea General Ordinaria de accionistas. Los miembros titulares y suplentes designados por cada clase sólo podrán ser removidos por decisión de la clase que lo hubiere designado. La Sociedad podrá prescindir de la sindicatura en el caso de no estar alcanzada por ninguno de los supuestos previstos por el art. 299 de la Ley 19.550, adquiriendo en tal caso los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la Ley 19.550. La sociedad resolvió prescindir de la sindicatura. Cierre ejercicio social: 30 de abril de cada año.

1 día - Nº 574788 - $ 32053 - 23/12/2024 - BOE

FAMILY KUSI S.A.S.

VILLA CARLOS PAZ

Rectifico y Amplio publicación Nº 573820 del 19/12/2024 en punto sede y domicilio social debe decir: "en Calle Las Heras 417, barrio Centro, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina"

1 día - Nº 574804 - $ 889 - 23/12/2024 - BOE

AMARANTORIO S.R.L.

RIO CEBALLOS

EDICTO RECTIFICATIVO - Por la presente se rectifica la publicación N° 569839, de fecha 28/11/2024 de la siguiente manera, donde dice "Sede: Calle E53 KM.28, de la ciudad de Rio Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina ", debe decir "Fijar

la sede social en calle Ruta E 53 Km. 28, Rio Ceballos, Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina."

1 día - Nº 574852 - $ 1449 - 23/12/2024 - BOE

CENTRO MODELO HEMODIALISIS VILLA DOLORES S.R.L.

En avisos Nº 567425, 567435 y 567438 publicados el 21/11/2024, se omitió involuntariamente transcribir la denominación de la sociedad que llevó a cabo las reformas estatutarias, correspondiendo las mismas a la sociedad CENTRO MODELO HEMODIALISIS VILLA DOLORES SRL, rectificando de esta manera los edictos mencionados.-

1 día - Nº 574901 - $ 1281 - 23/12/2024 - BOE

VCP STYLE S.A.S.

VILLA CARLOS PAZ

Constitución: Contrato social de fecha 13 de diciembre de 2024. Socios: 1) ZHAORONG LI, DNI nº 94.012.017, CUIT/CUIT Nº 23-94012017-7, nacido el 12/10/1980, soltero, nacionalidad China, masculino, comerciante, con domicilio real en calle Pueyrredón 1119, barrio Centro de la Ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: VCP STYLE S.A.S. . Sede: Avenida San Martín 93, barrio Centro de la ciudad de Villa Carlos Paz, departamento Punilla, Provincia de Córdoba, Argentina. Duración: 99 años desde la fecha del instrumento constitutivo. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setecientos cincuenta Mil (750.000,00) representado por 100 acciones de valor nominal siete mil quinientos (7.500,00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ZHAORONG LI, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. ZHAORONG LI, DNI nº 94.012.017 en carácter de Titular. En el desempeño de funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso la Sra. Yiting Gao DNI nº 94.989.166 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ZHAORONG LI, DNI nº 94.012.017. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - Nº 574924 - $ 16628,50 - 23/12/2024 - BOE

CAMBIO DE SEDE SOCIAL - Por Acta de Directorio Nro. 53, de fecha 05/08/2024, se resolvió modificar la sede social y fijarla en la calle San José de Calasanz N° 80, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - Nº 574932 - $ 871,50 - 23/12/2024 - BOE

ORO ROJO S.A.S.

RIO CUARTO

Constitución de fecha 04/12/2024. Socios: 1) GABRIEL HECTOR OVIEDO, D.N.I. N°16.529.864, CUIT / CUIL N° 20-16529864-1, nacido el día 26/07/1963, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Soles Del Oeste, manzana 90, lote 14, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio.2) ALVARO FERNANDO QUIROS, D.N.I. N° 17.733.512, CUIT / CUIL N° 20-17733512-7, nacido el día 25/04/1966, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Juan B Justo 811, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio. 3) CARLOS MAXIMILIANO CALVO, D.N.I. N° 22.843.611, CUIT/CUIL N° 23-22843611-9, nacido el día 07/11/1972, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Salta 98, barrio Alberdi, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio. Denominación: ORO ROJO S.A.S. Sede Social: Calle Salta 98, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por

vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Un Millón Quinientos Mil (1500000), representado por Mil Quinientos (1500) acciones, de pesos Mil (1000) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase “B” y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) GABRIEL HECTOR OVIEDO, suscribe la cantidad de Quinientos 500 acciones, 2) ALVARO FERNANDO QUIROS, suscribe la cantidad de Quinientos 500 acciones, 3) CARLOS MAXIMILIANO CALVO, suscribe la cantidad de Quinientos 500 acciones. Administración: La administración estará a cargo del Sr. 1) GABRIEL HECTOR OVIEDO D.N.I. N° 16.529.864 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CARLOS MAXIMILIANO CALVO D.N.I. N° 22.843.611 en el carácter de administrador suplente. Duraran en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: La representación legal y uso de la firma social estará a cargo del Sr. GABRIEL HECTOR OVIEDO D.N.I. N° 16.529.864. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - Nº 574933 - $ 20408,50 - 23/12/2024 - BOE

CRISOL NEGOCIOS INMOBILIARIOS S.A.S.

En Acta de Reunión de socios de fecha 16/10/2024 se resolvió modificar y fijar el cargo de administrador titular en la persona del señor Mario Artemio Bongiovanni (DNI 11.895.133) y suplente en Fany Noemí Monteverde (DNI 17.910.169) por tiempo indeterminado hasta tanto no sea removido por justa causa. Se constituye nuevo domicilio social en la calle Intendente Dilio Giolito 290 de la localidad de Monte Buey (Córdoba).

1 día - Nº 574941 - $ 1568 - 23/12/2024 - BOE

KRIMICLOTH S.A.S.

CONSTITUCION S.A.S.: 06/12/2024. SOCIOS: 1) IGNACIO DIEGO GAY, D.N.I. N° 40.661.922, CUIT / CUIL N° 20-40661922-3, nacido el 20/03/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Los Lirios Sn, barrio Parque, de la ciudad de Villa Ciudad De America, Departamento Santa María, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio 2) VALERIA BETINA BELLA, D.N.I. N° 21.692.036, CUIT / CUIL N° 27-21692036-3, nacido el 27/06/1969, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Tronador 2378, barrio Parque Capital, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio 3) JULIAN AGUSTIN GAY, D.N.I. N° 38.501.841, CUIT / CUIL N° 20-38501841-0, nacido el 15/10/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Los Lirios Sn, barrio Parque, de la ciudad de Villa Ciudad De America, Departamento Santa María, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio. Denominacion: KRIMICLOTH S.A.S.. SEDE: Calle Tronador 2378, barrio Parque Capital, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. DURACIÓN: 50 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. OBJETO SOCIAL: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restorantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y

ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. CAPITAL: pesos Tres Millones ($.3000000.00), representado por Tres Mil (3000) acciones, de pesos Un Mil ($.1000.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. SUSCRIPCION: 1) IGNACIO DIEGO GAY, 1350 acciones, por un total de $.1350000. 2) VALERIA BETINA BELLA, 300 acciones, por un total de $.300000 y 3) JULIAN AGUSTIN GAY, suscribe la cantidad de 1350 acciones, por un total de $.1350000. ADMINISTRACION: La administración estará a cargo de: JULIAN AGUSTIN GAY D.N.I. N° 38.501.841 en el carácter de administrador/a titular; administrador suplente: IGNACIO DIEGO GAY D.N.I. N° 40.661.922, duraran en su cargo mientras no sean removidos por justa causa. REPRESENTACION LEGAL Y USO DE FIRMA: a cargo del Sr. JULIAN AGUSTIN GAY D.N.I. N° 38.501.841, durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. FISCALIZACION: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. EJERCICIO SOCIAL: 30/11 de cada año.-

1 día - Nº 574946 - $ 18973,50 - 23/12/2024 - BOE

LE CONTE UNA HISTORIA S.R.L

JUSTINIANO POSSE

INSCRIPCION REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO CONSTITUCION - SOCIOS: Nicolas Fanin, 38 años, Casado, argentino, Informático, con domicilio en Av. Juan Jose Paso 436 de la localidad de Justiniano Posse, Departamento Unión, Provincia de Córdoba. DNI Nº 32.280.302. Juan Cruz Fanin, 33 años, soltero, argentino, abogado, con domicilio en Av. Juan Jose Paso 436 de Justiniano Posse, Provincia de Córdoba. DNI Nº 35.964.258 2) Fecha de Constitución: 18 de Diciembre de 2024 3) Razón Social: Le Conté Una Historia SRL 4) Domicilio/Sede Social: Juan Manuel de Rosas 1014 de la localidad de Justiniano Posse, Prov. de Córdoba. 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Elaboración, producción, transformación, comercialización, distribución, importación, exportación y representación de productos y subproductos alimenticios, especialmente aquellos relacionados con blends de té, yerba mate, café e infusiones de todo tipo. Asimismo podrá: Realizar la compra, venta, consignación, comisión, permuta, exportación, importación y comercialización de productos derivados de la producción de hebras de té, café, yerba mate y sus derivados, así como infusiones en hebras de té, yerba mate, café, y otros productos relacionados, incluyendo artículos de menaje, envoltorios, packaging y objetos de decoración. La sociedad podrá llevar a cabo la venta directa, online o a través de plataformas digitales. Realizar la fabricación, industrialización, manufactura, fraccionamiento y elaboración de alimentos, principalmente infusiones obtenidas a partir del cultivo de hebras de té, granos de café, yerba mate y otros productos derivados, con la capacidad de producir productos alimenticios y bebidas en general. Dictar cursos, conferencias, talleres y capacitaciones relacionadas con la alimentación, las infusiones como el té, café, yerba mate y sus derivados. Prestar servicios de catering, organización de eventos, concesiones gastronómicas, y otros servicios relacionados con el objeto social de la sociedad, incluyendo la organización y participación en ferias, exposiciones, eventos sociales, culturales y comerciales para la promoción de sus productos. Ejercer y otorgar mandatos, franquicias, representaciones, agencias, comisiones y gestión de negocios, vinculados al desarrollo de actividades comerciales relacionadas con el objeto social, ya sea por cuenta propia o de terceros, y con o sin intermediarios. Prestar asesoramiento, administración de empresas y de carteras crediticias, consultoría y otros servicios relacionados. Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. La sociedad podrá también realizar donaciones de alimentos, productos o subproductos alimenticios, tanto a organizaciones benéficas como a comunidades necesitadas y otros fines sociales y de bienestar, en el ámbito nacional e internacional.A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. 6) Plazo de duración: 30 años. 7) Capital Social: $550.000 dividido en 550 cuotas sociales de $1.000 c/u. El Sr. Nicolas Fanin, suscribe 275 cuotas sociales por $ 275.000 y el Sr. Juan Cruz Fanin suscribe 275 cuotas sociales por $275.000.- Integran el 25% en dinero en efectivo y el saldo en 2 años. 8) Administrador y Representante Legal: a cargo del Gerente Titular Javier Dario Pussetto, DNI 25.119.950, argentino, casado, con domicilio en Juan Manuel de Rosas 1014 de la localidad de Just. Posse. Por tiempo indeterminado. 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

1 día - Nº 574947 - $ 13223 - 23/12/2024 - BOE

GIRAUDO EQUIPAMIENTO S.A.

Elección de Autoridades. Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime Nro. 13 de fecha 13/11/2024 se llevó a cabo elección de los miembros del nuevo Directorio con duración de cargo por 3 ejercicios, el cual quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Sr. Joel Adrian Giraudo, DNI Nº 37.618.453 y como Director Suplente el Cr. Italo Omar Giraudo, DNI Nº 13.151.240.

1 día - Nº 574990 - $ 1389,50 - 23/12/2024 - BOE

LODEPIPI S.A.S.

INSTRUMENTO CONSTITUTIVO - En la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 28 días de noviembre de 2024, se reúnen; 1) PÍA ROQUÉ ACHAVAL, D.N.I. N° 30.661.906, CUIT / CUIL N° 27-30661906-9, nacido el día 03/04/1985, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Licenciado/A, con domicilio real en Avenida Hipolito Yrigoyen 582, piso 15, departamento A, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio; quien/es resuelve/n: PRIMERO: Constituir una sociedad por acciones simplificada denominada LODEPIPI S.A.S., con sede social en Avenida Hipolito Yrigoyen 582, piso 15, departamento A, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. SEGUNDO: El capital social es de pesos Quinientos Cuarenta Y Tres Mil Ciento Cuarenta Y Tres ($.543143.00), representado por Cien (100) acciones, de pesos Cinco Mil Cuatrocientos Treinta Y Uno Con Cuarenta Y Tres Céntimos ($.5431.43) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) PÍA ROQUÉ ACHAVAL, suscribe la cantidad de Cien (100) acciones, por un

total de pesos Quinientos Cuarenta Y Tres Mil Ciento Cuarenta Y Tres ($.543143). El capital suscripto se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los/las accionistas a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. TERCERO: Aprobar las siguientes cláusulas por las que se regirá la sociedad, y que a continuación se transcriben: DENOMINACIÓN - DOMICILIO - PLAZO – OBJETO. ARTICULO 1: La sociedad se denomina " LODEPIPI S.A.S. " ARTICULO 2: Tiene su domicilio social en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina; pudiendo establecer sucursales, establecimientos, agencias y domicilios especiales en cualquier parte del país o del extranjero y fijarles o no un capital. ARTICULO 3: La duración de la sociedad se establece en 99 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. CAPITAL - ACCIONES. ARTICULO 5: El capital social es de pesos Quinientos Cuarenta Y Tres Mil Ciento Cuarenta Y Tres ($.543143.00), representado por Cien (100) acciones, de pesos Cinco Mil Cuatrocientos Treinta Y Uno Con Cuarenta Y Tres Céntimos ($.5431.43) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349. ARTICULO 6: Las acciones que se emitan podrán ser ordinarias nominativas no endosables, escriturales o preferidas. Las acciones ordinarias pueden ser: de clase "A" que confieren derecho a cinco votos por acción, y de la clase "B" que confieren derecho a un voto por acción. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de emisión, también podrán fijárseles una participación adicional en las ganancias. Las acciones que se emitan deberán indicar su valor nominal y los derechos económicos y políticos reconocidos a cada clase conforme art. 46 Ley 27.349. ADMINISTRACIÓN - REPRESENTACIÓN - USO DE FIRMA ARTICULO 7: La administración estará a cargo de: PÍA ROQUÉ ACHAVAL D.N.I. N° 30.661.906 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: NICOLÁS GARCIA ASTRADA D.N.I. N° 29.965.206 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. PÍA ROQUÉ ACHAVAL D.N.I. N° 30.661.906, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. REUNIÓN DE SOCIOS ARTICULO 9: Todas las resoluciones sociales de la sociedad se asentarán en un libro de Actas que se llevará a tales efectos y las disposiciones se tomarán en un todo de acuerdo a lo prescripto por el art. 53 de la Ley 27.349 y concordantes de la Ley 19.550. De las deliberaciones del órgano de gobierno deberán labrarse actas, las que resumirán las manifestaciones efectuadas, el sentido de las votaciones y su resultado, con expresión completa de las decisiones adoptadas. El quórum para cualquier reunión se forma con la presencia de los/las accionistas que representen más de la mitad del capital social. Las decisiones sociales que tiendan a introducir modificaciones en el contrato social deben ser tomadas por decisiones de más de la mitad del capital social. Las resoluciones sociales que no conciernen a la modificación del contrato, la designación o revocación de administradores o representantes se adoptarán por mayoría del capital presente en la reunión. FISCALIZACIÓN ARTICULO 10: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. BALANCE - DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES ARTICULO 11: El ejercicio social cierra el día 31 de Diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. ARTICULO 12: Las ganancias realizadas y liquidas se destinarán: a) el cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto, para el fondo de la reserva legal, b) la remuneración del órgano de administración y representación, en su caso, c) a reservas facultati-

vas, conforme lo previsto en el articulo 70 in fine de la Ley 19.550, d) a dividendos de las acciones preferidas, y con prioridad los acumulativos impagos, e) a dividendo de acciones ordinarias, f) el saldo, al destino que fije la reunión de socios/as. ARTICULO 13: Los dividendos deberán ser pagados, en proporción a las respectivas integraciones, dentro del ejercicio en que fueron aprobados. DISOLUCIÓN - LIQUIDACIÓN ARTICULO 14: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas por el artículo 94 de la Ley 19.550, la liquidación será practicada por la o las personas designadas como liquidadores/as por el órgano de gobierno, quienes deberán actuar conforme a lo dispuesto en los artículos 101, siguientes y concordantes de la Ley19.550. Las personas nombradas en este acto, PÍA ROQUÉ ACHAVAL, con domicilio especial en Avenida Hipolito Yrigoyen 582, piso 15, departamento A, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina, NICOLÁS GARCIA ASTRADA, con domicilio especial en Avenida Hipolito Yrigoyen 582, piso 15, departamento A, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina, y el Sr. Representante PÍA ROQUÉ ACHAVAL, con domicilio especial en Avenida Hipolito Yrigoyen 582, piso 15, departamento A, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. Con lo que finaliza el acta en el lugar y fecha consignados al comienzo del acto, autorizando expresamente a los/las administradores/as a obligar a la sociedad respecto de los actos necesarios para su constitución y a realizar los actos propios de la explotación del objeto social durante el período fundacional. Una vez inscripta la sociedad, las obligaciones emergentes serán asumidas de pleno derecho por la sociedad, teniéndose como originariamente cumplidos por ésta y liberando a los/las accionistas y al órgano de administración de toda responsabilidad. Autorizar a PÍA ROQUÉ ACHAVAL, D.N.I. N° 30.661.906, CUIT/CUIL N° 27-30661906-9, con domicilio legal constituido en Avenida Hipolito Yrigoyen 582, piso 15, departamento A, barrio Nueva Cordoba, Provincia de Córdoba, para que realicen todos los trámites necesarios para lograr la conformidad administrativa y la inscripción en el Registro Público del presente instrumento, facultándolos/as para presentar y retirar documentación, realizar depósitos bancarios y extraerlos, aceptar las observaciones que formule la Dirección General de Personas Jurídicas y proceder con arreglo a ellas y, en su caso, para interponer los recursos que las leyes establecen. PÍA ROQUÉ ACHAVAL - SOCIO/A / ADMINISTRADOR/A TITULAR / NICOLÁS GARCIA ASTRADA - ADMINISTRADOR/A SUPLENTE.

1 día - Nº 574959 - $ 44331 - 23/12/2024 - BOE

RECOLETOS S.R.L.

CORRAL DE BUSTOS IFFLINGER

MODIFICACIÓN DE CONTRATO SOCIAL - CAMBIO DE DOMICILIO – FIJACIÓN DE SEDE SOCIAL - En la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe por acta societaria de fecha 13/11/2024 los Sres. Guillermo Oscar BRESSAN, DNI N* 27.895127, CUIT 20-27895127-9, argentino, nacido el día 23 de enero del año 1980, soltero, domiciliado realmente en calle Jujuy N* 1997 de Rosario, provincia de Santa Fe y Carmen Liliana MENICHELLI, DNI N* 10.383.719, CUIT 27-10383719-2, argentina, nacida el día 30 de marzo del año 1952, viuda, empresaria, domiciliada realmente en calle Jujuy N* 1997 de Rosario, provincia de Santa Fe, quienes lo hacen en su carácter de únicos integrantes de la sociedad denominada “RECOLETOS S.R.L.” con domicilio legal en calle Urquiza N* 7140 de la ciudad de Rosario, constituida por instrumento privado de fecha 16 de diciembre del año dos mil once e inscripta en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario al Tomo 162, Folio 34849 Nro. Inscripción 2273, representando la totalidad del capital social modifican las cláusulas Segunda y Decimo Sexta del contrato social, la que quedará redactada de la siguiente manera, a saber: “SEGUNDA: Domicilio: Tiene su domicilio social en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República argentina; pudiendo establecer sucursales, establecimientos, agencias y domicilios especiales en cualquier parte del país o el extranjero y fijarles o no un capital. La sede social se establece en calle Santa Fe N* 47, de la ciudad de Corral de Bustos - Ifflinger, Departamento Marcos Juárez de la Provincia de Córdoba… DECIMO SEXTA: Cualquier divergencia que se suscitare entre los socios como consecuencia de este contrato y especialmente por causales de interpretación de sus cláusulas, disolución, liquidación y partición de los bienes sociales, será dirimida en juicio a cuyos fines se someten a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de la Provincia de Córdoba con competencia en la ciudad de Corral de Bustos – Ifflinger, renunciando a cualquier otro fuero de excepción, inclusive el Federal, si pudiera corresponderles; y ajustándose en las cuestiones no previstas a las disposiciones de la ley N* 19.550 a cuyo cumplimiento se obligan conforme a derecho.

1 día - Nº 574961 - $ 7766,50 - 23/12/2024 - BOE

GANADERA TRESGAN S.A.S.

Constitución de fecha 10/12/2024.Socios: 1) FRANCISCO TASSONE, D.N.I. N°38022332, CUIT/CUIL N° 20380223326, nacido/a el día 03/09/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Veterinario/A, con domicilio real en Avenida General Paz 559, de la ciudad de Santa Catalina Holmberg, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) IGNACIO MARITANO, D.N.I. N°29808739, CUIT/CUIL N° 20298087392, nacido/a el día 16/03/1983, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Veterinario/A, con domicilio real en Calle Gregorio Dean Funes 643, de la ciudad de Adelia Maria, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) GERARDO MATIAS MARZOLINI, D.N.I. N°32492468, CUIT/CUIL N° 20324924680, nacido/a el día 02/10/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida General Paz 559, de la ciudad de Santa Catalina Holmberg, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GANADERA TRESGAN S.A.S.Sede: Avenida General Paz 559, de la ciudad de Santa Catalina Holmberg, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 20 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta, consignación y acopio de cereales. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directa-

mente con su objeto social. 5) Importación y exportación de bienes y servicios. 6) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.7) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Novecientos Mil (900000) representado por 9000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) FRANCISCO TASSONE, suscribe la cantidad de 3000 acciones. 2) IGNACIO MARITANO, suscribe la cantidad de 3000 acciones. 3) GERARDO MATIAS MARZOLINI, suscribe la cantidad de 3000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) GERARDO MATIAS MARZOLINI, D.N.I. N°32492468 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) FRANCISCO TASSONE, D.N.I. N°38022332 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GERARDO MATIAS MARZOLINI, D.N.I. N°32492468.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/05

1 día - Nº 574755 - s/c - 23/12/2024 - BOE

IAN CALZ S.A.S.

Constitución de fecha 11/12/2024.Socios: 1) SERGIO ONIK BALOUKTZIAN, D.N.I. N°24703815, CUIT/CUIL N° 23247038159, nacido/a el día 07/12/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Janer Ana Maria 800, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: IAN CALZ S.A.S.Sede: Calle San Jeronimo 2652, torre/local 1, barrio San Vicente, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Comercialización, distribución y transporte de calzado en general e indumentaria y vestimenta de cualquier tipo; productos de marroquinería, carteras, morrales, mochilas, bolsos; cinturones, llaveros, sombreros; así como sus accesorios y componentes y artículos de bijouterie. 2) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 3) Importación y exportación de bienes y servicios vinculados con el presente objeto social. 4) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos con excepción de aquellos comprendidos en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 6000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) SERGIO ONIK BALOUKTZIAN, suscribe la cantidad de 6000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) SERGIO ONIK BALOUKTZIAN, D.N.I. N°24703815 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) GERARDO RUBEN BALOUKTZIAN, D.N.I. N°30121035 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SERGIO ONIK BALOUKTZIAN, D.N.I. N°24703815. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/12

1 día - Nº 574759 - s/c - 23/12/2024 - BOE

CASA FIORI S.A.S.

OLIVA

Cancelación de Inscripción - En Reunión de socios con presencia unánime de los mismos, llevada a cabo con fecha 28-06-2024, se resolvió la disolución y liquidación de CASA FIORI S.A.S. designándose a los liquidadores, como liquidador Titular a la Sra. SILVINA DEL CARMEN FIORI DNI 14.556.872 y como liquidador suplente al Sr. MARIANO SANTIAGO FIORI, DNI 23.465.079, quienes aceptaron tal designación y en reunión unánime de socios de fecha 10-10-24, se aprobó el balance final de liquidación de la sociedad, el proyecto de Distribución final y se resolvió solicitar la cancelación de la inscripción en RPC de CASA FIORI S.A.S. Los libros y documentos sociales serán conservados por el plazo de ley por la Sra SILVINA DEL CARMEN FIORI,DNI N° 14.556.872, con domicilio en San Martín N° 160, de la Ciudad de Oliva.

1 día - Nº 574671 - $ 2487 - 23/12/2024 - BOE

CENTRO PRIVADO DE RMI RIO CUARTO S.A.

RATIFICACION DE ASAMBLEAS GENERALES ORDINARIAS DEL 25/02/2022 Y 02/02/2024. Por Asamblea General Ordinaria nro 37 del 01/11/2024 se ratificó lo actuado y aprobado en las Asambleas Generales Ordinarias de fecha 25/02/2022 y 02/02/2024, en las cuales se había designado Directorio.

1 día - Nº 574851 - $ 1085 - 23/12/2024 - BOE

GRUPO MIKUNA S.A.S.

Constitución de fecha 10/12/2024.Socios: 1) ALBERTO EZEQUIEL LARROSA, D.N.I. N°28325118, CUIT/CUIL N° 20283251188, nacido/a el día 29/06/1980, estado civil union de hecho, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Cuenta Propista, con domicilio real en Calle Geranio 88, barrio Centro, de la ciudad de Villa Giardino, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ERNESTO GUALTERIO RÄCKE, D.N.I. N°11838589, CUIT/CUIL N° 20118385897, nacido/a el día 04/10/1955, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Jubilado/A, con domicilio real en Calle Geranio 88, barrio Centro, de la ciudad de Villa Giardino, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) FACUNDO DAVID RÄCKE, D.N.I. N°32080163, CUIT/CUIL N° 20320801630, nacido/a el día 08/12/1985, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Geranio 88, barrio Centro, de la ciudad de Villa Giardino, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GRUPO MIKUNA S.A.S.Sede: Calle Geranio 88, barrio Centro, de la ciudad de Villa Giardino, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o

privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Fabricacion y comercializacion mayorista y minoristas de mochilas para incendios forestales . 16) Comercializacion mayorista y minorista de equipos, herramientas y/ o elementos de uso y proteccion para incendios forestales. 16) Fabricacion y comercializacion mayorista y minorista de medallones vegetales y sus derivados. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Quinientos Sesenta Mil (560000) representado por 100 acciones de valor nominal Cinco Mil Seiscientos (5600.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) ALBERTO EZEQUIEL LARROSA, suscribe la cantidad de 40 acciones. 2) ERNESTO GUALTERIO RÄCKE, suscribe la cantidad de 20 acciones. 3) FACUNDO DAVID RÄCKE, suscribe la cantidad de 40 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ALBERTO EZEQUIEL LARROSA, D.N.I. N°28325118 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) FACUNDO DAVID RÄCKE, D.N.I. N°32080163 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALBERTO EZEQUIEL LARROSA, D.N.I. N°28325118.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/10

1 día - Nº 574763 - s/c - 23/12/2024 - BOE

GENERACIÓN X IMPRESIONES S.A.

Constitución de fecha 12/12/2024. Socios: 1) GUILLERMO EDUARDO RECH, D.N.I. N°25490334, CUIT/CUIL N° 20254903346, nacido/a el día 26/02/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Chubut 1450, de la ciudad de Villa Del Rosario, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ADRIAN HORACIO LUQUE, D.N.I. N°20592266, CUIT/CUIL N° 20205922661, nacido/a el día 03/06/1969, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Obispo Ferreyra 479, de la ciudad de Villa Del Rosario, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) JORGE PEDRO GROSSI, D.N.I. N°26842924, CUIT/CUIL N° 20268429248, nacido/a el día 06/12/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A En Sistemas, con domicilio real en Calle Celso Barrios 3609, manzana 21, lote 69, barrio Claros Del Bosque, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) FEDERICO VIRGINIO GROSSI, D.N.I. N°23419490, CUIT/CUIL N° 23234194909, nacido/a el día 13/06/1974, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Hipolito Yrigoyen 615, de la ciudad de Villa Del Rosario, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GENERACIÓN X IMPRESIONES S.A. Sede: Calle Chubut 1450, de la ciudad de Villa Del Rosario, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 90 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Artes gráficas e imprenta, incluyendo composición gráfica, diagramación, armado, corrección y diseños de originales; edición de todo tipo de revistas, folletos, publicaciones periódicas, fotografía y diseño publicitario. Fabricación e industrialización de carteles, su remodelación, armado y mantenimiento de los mismos, colocación de carteles y de impresiones publicitarias en general, así como diseño e impresión de productos personalizados, etiquetas, encuadernación elementos de papelería y librería, carcelería, ploteado de corte, gigantografía, serigrafía, laminados e impresión de artículos de publicidad. Impresiones textiles. Cortado y grabado laser, Compra, venta, importación y exportación de productos y maquinarias relacionado al objeto; 2) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte; 3) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social; 4) Importación y exportación de bienes y servicios; 5) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos; 6) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por

las leyes y el presente estatuto.El capital es de pesos Treinta Millones (30000000) representado por 30000000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GUILLERMO EDUARDO RECH, suscribe la cantidad de 7500000 acciones. 2) ADRIAN HORACIO LUQUE, suscribe la cantidad de 7500000 acciones. 3) JORGE PEDRO GROSSI, suscribe la cantidad de 7500000 acciones. 4) FEDERICO VIRGINIO GROSSI, suscribe la cantidad de 7500000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término.Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: GUILLERMO EDUARDO RECH, D.N.I. N°25490334 2) Director/a Suplente: ADRIAN HORACIO LUQUE, D.N.I. N°20592266. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - Nº 574765 - s/c - 23/12/2024 - BOE

ÑACUTURU S.A.S.

Constitución de fecha 16/12/2024.Socios: 1) ANAHI MICAELA FARIAS, D.N.I. N°37011653, CUIT/CUIL N° 27370116534, nacido/a el día 17/05/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Veterinario/A, con domicilio real en Calle Colombia 855, barrio Banda Norte, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GERMAN LUIS GOROSTIAGUE, D.N.I. N°38160507, CUIT/CUIL N° 20381605079, nacido/a el día 22/08/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Veterinario/A, con domicilio real en Calle M Muguerza 896, de la ciudad de Vicuña Mackenna, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) LUCIANO AGUSTIN MARENGO, D.N.I. N°36030069, CUIT/CUIL N° 20360300693, nacido/a el día 13/08/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Tradicion 285, de la ciudad de Vicuña Mackenna, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) NADIA GOROSTIAGUE, D.N.I. N°36030149, CUIT/CUIL N° 23360301494, nacido/a el día 05/12/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Monseñor Muguerza 896, de la ciudad de Vicuña Mackenna, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ÑACUTURU S.A.S.Sede: Avenida Carlos S Yde 1005, de la ciudad de Vicuña Mackenna, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Dos Millones (2000000) representado por 20 acciones de valor nominal Cien Mil (100000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) ANAHI MICAELA FARIAS, suscribe la cantidad de 5 acciones. 2) GERMAN LUIS GOROSTIAGUE, suscribe la cantidad de 5 acciones. 3) LUCIANO AGUSTIN MARENGO, suscribe la cantidad de 5 acciones. 4) NADIA GOROSTIAGUE, suscribe la cantidad de 5 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) LUCIANO AGUSTIN MARENGO, D.N.I. N°36030069 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) NADIA GOROSTIAGUE, D.N.I. N°36030149 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUCIANO AGUSTIN MARENGO, D.N.I. N°36030069.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 30/11

1 día - Nº 574906 - s/c - 23/12/2024 - BOE

TRENDS TECHNOLOGY S.A.

Por Asamblea General Nro. 6 de fecha 05.07.2024 se procedió por unanimidad a la Elección de Autoridades, siendo designados: Director Titular – presidente: DANTE SEBASTIAN ROBLEDO DNI NRO. 28.867.576, y Director Suplente a ALEJANDRO ADRIAN ROBLEDO, DNI NRO. 25.528.664. Aceptan el cargo con las responsabilidades de

ley hasta completar el mandato por el termino de tres ejercicios y constituyen domicilio especial en Juan Ignacio Gorriti 2422, Barrio Urquiza, de la Ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba, Republica Argentina, y declaran bajo juramento no encontrarse comprendido en las inhabilidades, incompatibilidades y prohibiciones de los arts. 264 y 286 de la Ley de Sociedades Comerciales. Se resuelve por unanimidad prescindir de la sindicatura

1 día - Nº 574695 - $ 2325 - 23/12/2024 - BOE

DON VENTURA S.A.S.

Constitución de fecha 10/12/2024.Socios: 1) EMANUEL ESTEBAN DOTTA, D.N.I. N°40973882, CUIT/CUIL N° 20409738827, nacido/a el día 15/04/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Zona Rural, de la ciudad de Ballesteros, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) CLAUDIO ALBERTO DOTTA, D.N.I. N°32749377, CUIT/CUIL N° 23327493779, nacido/a el día 14/10/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Calle Dean Funes 383, barrio Centro, de la ciudad de Ballesteros, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) ALEJANDRO JAVIER DOTTA, D.N.I. N°37441184, CUIT/CUIL N° 20374411846, nacido/a el día 04/09/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Zona Rural 8, de la ciudad de Ballesteros, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DON VENTURA S.A.S.Sede: Calle Dean Funes 383, barrio Centro, de la ciudad de Ballesteros, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Quinientos Cuarenta Y Cinco Mil (545000) representado por 50 acciones de valor nominal Diez Mil Novecientos (10900.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) EMANUEL ESTEBAN DOTTA, suscribe la cantidad de 16 acciones. 2) CLAUDIO ALBERTO DOTTA, suscribe la cantidad de 18 acciones. 3) ALEJANDRO JAVIER DOTTA, suscribe la cantidad de 16 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) CLAUDIO ALBERTO DOTTA, D.N.I. N°32749377 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) ALEJANDRO JAVIER DOTTA, D.N.I. N°37441184 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CLAUDIO ALBERTO DOTTA, D.N.I. N°32749377. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/12

1 día - Nº 574948 - s/c - 23/12/2024 - BOE

MALM SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 16/12/2024.Socios: 1) ANDRES CARLOS MATTI, D.N.I. N°32272592, CUIT/CUIL N° 20322725923, nacido/a el día 05/05/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Profesional, con domicilio real en Calle Virrey Del Pino 2271, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARCELO ALEJANDRO LUCARNO, D.N.I. N°32035528, CUIT/CUIL N° 20320355282, nacido/a el día 09/12/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Profesional, con domicilio real en Calle Nilo Pecanha 7525, barrio Arguello, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MALM SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle Tedin Jorge Leon 3880, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 25 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte pro-

pios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Ochocientos Mil (800000) representado por 8000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) ANDRES CARLOS MATTI, suscribe la cantidad de 4000 acciones. 2) MARCELO ALEJANDRO LUCARNO, suscribe la cantidad de 4000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARCELO ALEJANDRO LUCARNO, D.N.I. N°32035528 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) ANDRES CARLOS MATTI, D.N.I. N°32272592 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARCELO ALEJANDRO LUCARNO, D.N.I. N°32035528.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/12

1 día - Nº 574963 - s/c - 23/12/2024 - BOE

GARAGE ROCK LOGISTICA S.A.S.

Constitución de fecha 16/12/2024.Socios: 1) IGNACIO ADRIAN CASTAÑO, D.N.I. N°24017127, CUIT/CUIL N° 23240171279, nacido/a el día 12/06/1974, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Vallejos Andres 4022, barrio Villa Devoto, de la ciudad de Ciudad Autonoma Buenos Aires, Departamento Capital Federal, de la Provincia de Capital Federal, República Argentina 2) DIEGO JESÙS RAFAEL BRITOS, D.N.I. N°28268997, CUIT/CUIL N° 23282689979, nacido/a el día 14/07/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Arturo Capdevilla 7580, manzana O, lote 15, barrio Villa Esquiu, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GARAGE ROCK LOGISTICA S.A.S.Sede: Calle La Peperina 960, de la ciudad de Cuesta Blanca, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones

impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil (6000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) IGNACIO ADRIAN CASTAÑO, suscribe la cantidad de 90 acciones. 2) DIEGO JESÙS RAFAEL BRITOS, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) IGNACIO ADRIAN CASTAÑO, D.N.I. N°24017127 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) DIEGO JESÙS RAFAEL BRITOS, D.N.I. N°28268997 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. IGNACIO ADRIAN CASTAÑO, D.N.I. N°24017127.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 30/11

1 día - Nº 574972 - s/c - 23/12/2024 - BOE

VALDAN CARS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 18/12/2024.Socios: 1) VALERIA ROMINA ILC, D.N.I. N°30473052, CUIT/CUIL N° 27304730523, nacido/a el día 30/10/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Pasaje Penna Pedro 2436, barrio Villa Paez, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) DANIEL ALEJANDRO CUFRE, D.N.I. N°33700653, CUIT/CUIL N° 20337006532, nacido/a el día 25/04/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Mzam42 167, barrio Villa Cornu, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: VALDAN CARS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle Esquiu 1302, barrio Pueyrredon, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 1000 acciones de valor nominal Seiscientos (600.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) VALERIA ROMINA ILC, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) DANIEL ALEJANDRO CUFRE, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) VALERIA ROMINA ILC, D.N.I. N°30473052 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) DANIEL ALEJANDRO CUFRE, D.N.I. N°33700653 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. VALERIA ROMINA ILC, D.N.I. N°30473052.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/11

1 día - Nº 574980 - s/c - 23/12/2024 - BOE

CHILL DE MONTAÑA S.A.S.

Constitución de fecha 13/12/2024.Socios: 1) JORGE LUIS LACUARA, D.N.I. N°30659101, CUIT/CUIL N° 20306591011, nacido/a el día 09/01/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Colon 4873, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MATIAS AGUSTIN SCOLASTRICHI, D.N.I. N°34335230, CUIT/CUIL N° 20343352302, nacido/a el día 05/12/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Ramon Jose Carcano 2953, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CHILL DE MONTAÑA S.A.S.Sede: Avenida Ramon Jose Carcano 2953, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remo-

delaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil (6000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JORGE LUIS LACUARA, suscribe la cantidad de 20 acciones. 2) MATIAS AGUSTIN SCOLASTRICHI, suscribe la cantidad de 80 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MATIAS AGUSTIN SCOLASTRICHI, D.N.I. N°34335230 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) JORGE LUIS LACUARA, D.N.I. N°30659101 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MATIAS AGUSTIN SCOLASTRICHI, D.N.I. N°34335230. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 30/11

1 día - Nº 574986 - s/c - 23/12/2024 - BOE

REPORT FENIX S.A.S.

Constitución de fecha 17/12/2024.Socios: 1) LEANDRO REPETTI, D.N.I. N°31055417, CUIT/CUIL N° 20310554171, nacido/a el día 13/06/1984, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Dr.Urretz Zavalia 35, de la ciudad de Saldan, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GUILLERMO ORTIZ ARRIGONI, D.N.I. N°31220234, CUIT/CUIL N° 20312202345, nacido/a el día 30/11/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Mercedes De San Martin 2923, barrio Altos De San Martin, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: REPORT FENIX S.A.S.Sede: Calle Urrets Zavalia 35, de la ciudad de Saldan, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la socie-

dad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Seiscientos Cincuenta Mil (650000) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil Quinientos (6500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) LEANDRO REPETTI, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) GUILLERMO ORTIZ ARRIGONI, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres.1) GUILLERMO ORTIZ ARRIGONI, D.N.I. N°31220234 2) LEANDRO REPETTI, D.N.I. N°31055417 en el carácter de administradores titulares.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) JOSE LUIS REPETTI, D.N.I. N°13925442 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LEANDRO REPETTI, D.N.I. N°31055417.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/11

1 día - Nº 574992 - s/c - 23/12/2024 - BOE

VICTOR ROSSO ALIMENTOS S.A.

VILLA CARLOS PAZ

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por Resolución unánime de Asamblea General Ordinaria de fecha 12/12/2024, se resolvió la elección del Sr. VICTOR RUBEN ROSSO DNI 14.130.735, CUIT 20-14130735-6, como Director Suplente por el periodo estatutario remanente.

1 día - Nº 574016 - $ 480 - 23/12/2024 - BOE

DIMEC S.R.L

Modificación del Contrato Social – Artículo Tercero. Por Acta de Reunión de Socios de fecha 06.12.2024 se resolvió: 1) Modificar el Contrato Social en su Artículo Tercero, quedando redactado de la siguiente forma: "TERCERO: (Objeto 11 inc. 3 inc. 5º) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1.-) Industriales: El diseño, fabricación, reparación y mantenimiento de matrices y calibres de control, importación y exportación de productos similares y relacionados con los mismos. Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 2.-) Construcción: Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 3.-) Inmobiliarios: Elaboración y ejecución de toda clase de proyectos de construcción y edificación, diseño, planeación, ejecución y comercialización de proyectos inmobiliarios de bienes inmueble y en toda clase de edificaciones. La adquisición venta y permuta de inmuebles urbano o rurales, para ejecutar por sí o por medio de terceros la construcción viviendas, terminación de edificios y de unidades habitaciones en Propiedad Horizontal 4.-) Comerciales: La comercialización de propiedades, su financiamiento, administración, constitución de usufructos y servidumbres Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. Importación y exportación de bienes y servicios. 5.-) Transporte: Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento."

1 día - Nº 574174 - $ 6248,40 - 23/12/2024 - BOE

LA SUPERIOR S.A.

VILLA ALLENDE

ELECCION DE AUTORIDADES - Por Acta de Asamblea General Ordinaria Autoconvocada -Unánime- de Accionistas, celebrada el día 16 de Diciembre de 2024, resultaron electas y designadas para integrar el Directorio de la sociedad, por tres ejercicios, las personas que en orden a los siguientes cargos, se indican a continuación: PRESIDENTE: Sr. Mario Roberto Beltrán DNI Nº 11.976.234. DIRECTOR SUPLENTE: Sra. María Laura Beltrán, DNI Nº 21.398.642.

1 día - Nº 574416 - $ 583,50 - 23/12/2024 - BOE

CAMPO ALLEMAN SAU

VILLA MARIA

Mediante ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Nº 11 de Campo Alleman SAU de fecha 17/10/2024 se resolvió aprobar la documentación informativa y contable correspondiente al ejercicio económico Nº 9 cerrado el 30/04/2024, la gestión del directorio y la distribución de utilidades conforme lo establecido por el art. 261 de la LGS.

1 día - Nº 574136 - $ 1005 - 23/12/2024 - BOE

TATONA S.A.

VILLA MARIA

Designación de Autoridades - Por Asamblea Ordinaria del 5/08/2024, se resuelve Director Titular: Presidente: Marcelo Raul Olivero, DNI Nº 20.874.404 y Director Suplente: Mariela Cecilia Nebreda, DNI Nº 21.405.676.

1 día - Nº 574301 - $ 480 - 23/12/2024 - BOE

INMOBILIARIA SONZINI S.A.

Elección de Autoridades - Por Asamblea Ordinaria, del 31/7/2024 resultan electos: Director Titular con el cargo de Presidente: Marcelo Bernardo Sonzini, DNI 25.918.123 y Director Suplente: Lady Rita Roatta, DNI 4.101.409.

1 día - Nº 574348 - $ 480 - 23/12/2024 - BOE

PAVONE S.A.

LIQUIDACION. CANCELACION. APROBACION DE BALANCE FINAL DE LA LIQUIDACION, PROYECTO DE DISTRIBUCION DE LA SOCIEDAD Y CONSERVACION DE LIBROS. Se hace saber que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 13 de Junio de 2024 y mediante su Acta Rectificativa y Ratificativa de Asamblea General Extraordinaria de fecha 10 de Octubre de 2024, se resolvió la aprobación del Balance Final de fecha 23/02/2023 de la Liquidación de la Sociedad y Proyecto de Distribución de la Sociedad PAVONE S.A. CUIT N° 30-67763005-8 de fecha 23/02/2023, designándose de manera unánime como responsable de conservar los libros y demás documentos sociales pertenecientes a la Sociedad PAVONE S.A.

a la Sra. Gabriela Alejandra PAVONE RUSSO DNI N° 22.769.221, CUIT N° 27-22769221-4, con domicilio en calle Buenos Aires N° 744, Piso 10 Dpto. "A" de Barrio Nueva Córdoba de la ciudad de Córdoba, nacida el 27/07/1972, nacionalidad argentina, comerciante, estado civil divorciada, quien presente en el acto manifiesta que acepta y que se halla en posesión de los libros, medios contables y documentación social de la Sociedad PAVONE S.A., y procede a fijar domicilio especial para tales efectos y el desempeño de su cargo en Avda. Fuerza Aérea N° 4676 de la Ciudad de Córdoba. Asimismo, se autoriza al Ab. Javier Francisco Savid y Ab. Micaela Agostina Beccaría, a los efectos de tramitar la Solicitud de Cancelación de Inscripción de la Sociedad PAVONE S.A. en el Registro Público, con facultades para aceptar las modificaciones que indique Inspección de Personas Jurídicas, otorgando los instrumentos que resulten necesarios acompañar.

1 día - Nº 574829 - $ 5677 - 23/12/2024 - BOE

CABUSS SAS

En la Ciudad de Córdoba, a los 09 días del mes de Octubre de dos mil veinticuatro, siendo las nueve horas, en la sede social de CABUSS SAS., sita en calle Calle Rafael Nuñez 6408, barrio Cerro De Las Rosas, Cordoba, Capital, se reúnen el accionista y Administrador Titular MARIA VIRGINIA CABRERA y DAVID DARIO BUSSO, en su carácter de Administradora Suplente. El Administrador Titular deja constancia que la presente reunión es realizada en un todo de acuerdo a las resoluciones normativas vigentes. En este estado, hace presente que tiene por objeto considerar el siguiente Orden del Día, a saber: (I) Designación de dos accionistas para que suscriban la presente acta; (II) Tratamiento de la renuncia presentada por el Señor DAVID DARIO BUSSO al cargo de Administrador Suplente. Consideración de su gestión; (III) Conformación del órgano de administración y representación. Nueva redacción del Artículo Séptimo del Instrumento Constitutivo; y (IV) Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas o Inscripción de las resoluciones sociales en el Registro Público. (I) Designación de dos accionistas para que suscriban la presente acta: Se pone de inmediato a consideración el primer punto del temario propuesto, resolviéndose que la totalidad de los accionistas presentes suscriban el acta de asamblea. (II) Tratamiento de la renuncia presentada por el Señor DAVID DARIO BUSSO al cargo de Administrador Suplente. Consideración de su gestión: Puesto a consideración el segundo punto del Orden del Día, pide la palabra el Señor DAVID DARIO BUSSO, D.N.I. N" 38.728.927. y, concedida que le fue, expresa que, en el día de la fecha, el dicente Administrador Suplente, de la compañía, ha comunicado su renuncia al cargo para el que fuera designado mediante Instrumento Constitutivo de fecha 07 de Octubre de 2024, motivada en razones estrictamente personales. El accionista en el uso de la palabra indica que, a su entender, corresponde aceptar la dimisión en cuestión, en razón que ésta no afectan en modo alguno el normal desenvolvimiento de la sociedad, ni reúnen los caracteres de dolosa o intempestiva, en los términos del art. 259 de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984, particularmente la del Administrador Suplente, mocionando en el sentido de su aprobación. Agrega, a este respecto, que debe aprobarse la gestión del renunciante por su tarea al frente de los negocios sociales, liberándolo - ampliamente y sin reserva alguna - de toda responsabilidad al respecto. Puesto a consideración el punto, el mismo es aprobado por unanimidad de votos. (III) Conformación del órgano de administración y representación. Nueva redacción del Artículo Séptimo del Instrumento Constitutivo: Ingresando al tratamiento del tercer punto del Orden del Día, el señor DAVID DARIO BUSSO, D.N.I. N" 38.728.927, hace presente que, atento lo manifestado precedentemente, debe proceder a nombrarse miembros en el órgano de administración y representación, proponiendo que el Sr- DENIS DARIO BUSSO, argentino, casado, mayor de edad, D.N.I. N°25.512.908, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 20-25512908-3 nacido el 04 de Octubre de 1974, sexo Masculino, comerciante, con domicilio en calle America S/N Barrio Villa Guglieri de la Ciudad de La Para – Rio Primero, Provincia de Córdoba, República Argentina, ocupe la función de Administrador Suplente por el plazo de duración de la sociedad. Puesta a consideración la moción, la misma es aprobada por unanimidad de votos. Presente en este acto el Sr. DENIS DARIO BUSSO es invitado a ingresar a la sala acepta el cargo que le fue conferido, declara bajo juramento no estar comprendido en las prohibiciones e incompatibilidades legales y constituye domicilio especial en su respectivo domicilio real, dejando constancia que manifiesta - con carácter de declaración jurada - no revestir el carácter de Persona Políticamente Expuesta en los términos de la normativa de la Unidad de Información Financiera, en un todo de acuerdo a las reglamentaciones dictadas por la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas.Toma la palabra la Señora MARIA VIRGINIA CABRERA, y expone que, a su criterio, estima conveniente corresponde otorgar una nueva redacción al Artículo Séptimo del Instrumento Constitutivo, el que, en su caso, quedaría redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo de la Señora MARIA VIRGINIA CABRERA, D.N.I. N° 27.921.046, que revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. DENIS DARIO BUSSO en el carácter de Administrador Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley".. Puesto a consideración el punto, se aprueba por unanimidad. (IV) Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas o Inscripción de las resoluciones sociales en el Registro Público: Se pasa al tratamiento del cuarto y último punto del Orden del Día. En esto acto, y por unanimidad de votos, se autoriza al Administrador Titular - Representante para que solicite la verificación del cumplimiento de los requisitos legales y fiscales de la presente resolución social y realicen todas las gestiones correspondientes ante la autoridad de control, otorgándole las más amplias facultades al respecto, incluyendo la autorización para validar documentación y presentaciones informáticas y digitales en los términos contenidos en las resoluciones generales de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas. No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminado el acto, siendo las diez horas quince minutos del día y lugar indicado al comienzo. –

1 día - Nº 574421 - $ 13900,50 - 23/12/2024 - BOE

INVEL LATINOAMERICANA S.A.

EDICTO AMPLIATORIO-RECTIFICATIVO AL EDICTO 551504 - Se comunica que INVEL LATINOAMERICANA S.A., por Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria Nº 35 de fecha 02/12/2024, ha resuelto ratificar y rectificar Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria Nº 34, del 22/05/2024, la cuál ratificó las Asambleas Ordinarias de las siguientes fechas que designaron las siguientes autoridades: 18/09/2009: PRESIDENTE: Juan Carlos Murgui, DNI 6.653.903, VICE-PRESIDENTE: Gladys Delia Orsucci, DNI 13.983.948; DIRECTOR TITULAR: Juan Pablo Murgui, DNI 25.203.987 y DIRECTOR SUPLENTE: José Ma-

rio Frontalini, DNI 14.969.302; 16/09/2011: PRESIDENTE: Juan Carlos Murgui, DNI 6.653.903, VICE-PRESIDENTE: Gladys Delia Orsucci, DNI 13.983.948; DIRECTOR TITULAR: Juan Pablo Murgui, DNI 25.203.987 y DIRECTOR SUPLENTE: Diego Martín Sosa Stpanian, DNI 23.195.262; 16/09/2013: PRESIDENTE: Juan Carlos Murgui, DNI 6.653.903, VICE-PRESIDENTE: Gladys Delia Orsucci, DNI 13.983.948 y DIRECTOR TITULAR: Juan Pablo Murgui, DNI 25.203.987; 10/09/2015 - 12/09/2017 - 10/09/2019 - 13/03/2013:PRESIDENTE: Juan Carlos Murgui, DNI 6.653.903, VICE-PRESIDENTE: Gladys Delia Orsucci, DNI 13.983.948; DIRECTOR TITULAR: Juan Pablo Murgui, DNI 25.203.987 y DIRECTOR SUPLENTE: Matías Sebastián Murgui Orsucci, D.N.I. 40.109.411.

1 día - Nº 574472 - $ 2513,20 - 23/12/2024 - BOE

SOLTOM S.A.

RÍO CUARTO

ELECCION DE DIRECTORIO - Por Asamblea General Ordinaria Nº 15 del día 10 de Octubre de 2024 se renovó el Directorio de la sociedad fijándose en uno el número de titulares y en uno el de suplente, habiéndose designado para cubrir los cargos estatutarios a los siguientes: Presidente: Liliana Marcela BARROTTO, D.N.I. N° 21.999.529 y Director Suplente: Javier Enrique DALVIT, D.N.I. N° 21.998.636.- Duración: Tres ejercicios.

1 día - Nº 574443 - $ 629,50 - 23/12/2024 - BOE

SATICA S.A.S.

VILLA MARIA

SATICA S.A.S., CUIT Nº 30-71706398-4, por Reunión de Socios Nº 4 con fecha del 18/12/2024 se resolvió aprobar de manera unánime la ratificación del acta de asamblea Nº 3 de fecha 15/01/2024, la que por un error involuntario se cargó al libro de actas con fecha 30/08/2024, con lo que incumple con el art. 73 LGS., en virtud de esto la asamblea llevada a cabo el día 15/01/2024, fue ratificada y aprobada en todos sus términos.

1 día - Nº 574378 - $ 493,80 - 23/12/2024 - BOE

YERUTI S.A.

JESUS MARIA

RENOVACION DE AUTORIDADES - Por acta de Asamblea General Ordinaria celebrada el 18 de Noviembre del 2024, en forma unánime se resolvió la elección de autoridades por vencimiento de mandato. El Directorio quedará conformado de la siguiente manera: PRESIDENTE: MATIAS GERMAN ORUE, DNI 26.985.577; VICEPRESIDENTE: LAURA SUSANA DEL ROSARIO ORUE, DNI 34.176.177; DIRECTOR SUPLENTE: LUCIA DEL CARMEN ORUE, DNI 28.241.008.

1 día - Nº 574454 - $ 523,70 - 23/12/2024 - BOE

J.M. GANADERA S.A.

RÍO CUARTO

ELECCION DE DIRECTORIO - Por Asamblea General Ordinaria Nº 20 del día 10 de Octubre de 2024 se renovó el Directorio de la sociedad fijándose en tres el número de titulares y en uno el de suplente, habiéndose designado a: Presidente: José María Barrotto, D.N.I. N° 6.644.916; Vice-Presidente: José María Barrotto (h), D.N.I. N° 16.830.749; Secretario: Adriana Cecilia Barrotto, D.N.I. N° 20.571.122 y Director Suplente: Alejandra Elena Barrotto, D.N.I. N° 17.412.790.- Duración: Tres ejercicios.-

1 día - Nº 574463 - $ 744,50 - 23/12/2024 - BOE

YANGUETRUZ S.A.

RÍO CUARTO

ELECCION DE DIRECTORIO - Por Asamblea General Ordinaria Nº 15 de fecha día 10 de Octubre de 2024 se renovó el Directorio de la sociedad fijándose en uno el número de titulares y en uno el de suplente, habiéndose designado para cubrir los cargos estatutarios a los siguientes: Presidente: Sandra Valeria BARROTTO, D.N.I. N° 20.395.309; y Director Suplente: Guillermo Claudio GONELLA, D.N.I. N° 14.624.433.- Duración: Tres ejercicios.-

1 día - Nº 574467 - $ 592,70 - 23/12/2024 - BOE

DEL BEL Y VARANI S.A.S.

VILLA MARIA

Se hace saber que mediante Reunión de Socios de fecha 05/12/2024, se resolvió por unanimidad los siguientes puntos: 1) Aprobar la gestión del Sr. Daniel Luis Varani, administrador suplente, por todo lo actuado por la Administración de la sociedad desde su constitución hasta el día de la fecha. 2) Elección de autoridades: ADMINISTRADOR TITULAR – REPRESENTANTE – USO DE LA FIRMA SOCIAL: CARLOS WALTER DEL BEL, DNI 23586951; ADMINISTRADOR SUPLENTE: BRIAN ALEXANDER DEL BEL, DNI 35791502, ambos fijan domicilio especial conforme Art 256 LGS, en calle Nahuel Huapi Lago N° 710, Barrio Mariano Moreno, de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, Argentina y aceptan su cargo por término estatutario. 3) Cambio de denominación a "ARIDOS DEL BEL S.A.S.," reservado bajo el número de Sticker 1636250040024, de fecha 04/12/2024. 4) Reformar los artículos 1,7 y 8 del Instrumento Constitutivo, los que quedarán redactados de la siguiente manera: ARTÍCULO 1: La sociedad se denomina "ARIDOS DEL BEL S.A.S." ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo de/del/los Sr./es CARLOS WALTER DEL BEL, D.N.I. 23.586.951, que revestirá/n el carácter de administrador/es Titular/es. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/sus cargo mientras no sean removido/os por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. BRIAN ALEXANDER DEL BEL, D.N.I. 35.791.502 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTÍCULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. CARLOS WALTER DEL BEL, D.N.I. 23.586.951, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa.

1 día - Nº 574721 - $ 6783 - 23/12/2024 - BOE

BPARQ SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

RIO CUARTO

BPARQ SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA CUIT N° 30-71793477-2, Sociedad inscripta bajo la MATRICULA N° 34552-A; por Reunión de Socios de fecha 06/12/2024 se resolvió por unanimidad: 1) Aceptar la renuncia del Administrador Titular y Representante Legal el Sr GUILLERMO IGNACIO PALACIOS D.N.I. N°27.933.743 por motivos personales.2) Designar como administrador titular y representante legal al señor MARIO CESAR BALLIANO D.N.I. N° 26.085.811 quien renuncia a su cargo de administrador suplente..3) Designar como administrador suplente al señor GUILLERMO IGNACIO PALACIOS D.N.I. N° 27.933.743.4) Se reformaron

los Arts. 7 (Órgano de Administración) y 8 (Representación Legal y uso de la firma) del Estatuto Social, los cuales quedaron redactados de la siguiente manera: ARTICULO 7: La administración estará a cargo de: MARIO CESAR BALLIANO D.N.I. N° 26.085.811 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y duraran en su cargo mientras no cometa actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: GUILLERMO IGNACIO PALACIOS D.N.I. N° 27.933.743 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. MARIO CESAR BALLIANO D.N.I. N° 26.085.811, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa.

1 día - Nº 574800 - $ 7150,50 - 23/12/2024 - BOE

LA CUSTODIA S.R.L.

JESUS MARIA

Por Reunión de Socios N° 42 de fecha 22/11/2024, se resuelve por unanimidad: (a) Rectificar el primer punto del Orden del Día de Reunión de Socios N° 41 de fecha 30/09/2024 ya que por un error material e involuntario se indicó como fecha del acuerdo de aportes irrevocables 22/08/2024, cuando en realidad la misma fue celebrada el 22/08/2023. Además, se aprobó por los socios su capitalización mediante reunión de socios 35 de fecha 24/08/2023.

1 día - Nº 574769 - $ 1599,50 - 23/12/2024 - BOE

VERK FOOD TRADE S.A.

Reforma de Estatuto/Ratificación - Por acta de asamblea general extraordinaria Nº 12 del 15/11/2024 se resolvió reformar el artículo segundo del estatuto social, el cual queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO SEGUNDO: El domicilio legal de la sociedad se fija en la ciudad de la Calera, Provincia de Córdoba, República Argentina, quedando facultado el Directorio para establecer sucursales, agencias y representaciones en cualquier lugar del país." Asimismo, se ratificó que la sede social está establecida en Lote 337, Manzana 63, Barrio La Rufina, La Calera, Provincia de Córdoba. Por último, se decidió ratificar la totalidad de los hechos, decisiones y términos del acta de asamblea general ordinaria n°10 de fecha 03/06/2024.

1 día - Nº 574793 - $ 2649,50 - 23/12/2024 - BOE

GM MOTOS SOCIEDAD ANONIMA

CORONEL MOLDES

ACTA DE ASAMBLEA UNANIME N°03: En la ciudad de Coronel Moldes, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 16 Días del mes de Diciembre de 2024, siendo la Hora once (11. Hs), en la sede social sito en calle Ameghino Florentino N°102 de la localidad de Coronel Moldes, se reúnen en Asamblea Unánime, la totalidad de los accionistas de la sociedad "GM MOTOS SOCIEDAD ANONIMA", con la presencia de Fernando Mansilla y Diego Rubén Gariboldi, quien en asamblea de fecha 13/11/2024 manifiesta que cedió todas sus acciones al Sr. Lautaro Ariel González, DNI N° 42.787.698, Quien también se encuentra presente en su calidad de accionista, tenedores del cien por ciento (100%) del capital accionario emitido, conforme surge del libro de Deposito de Acciones y Registro de Asistencia que se halla a disposición de los presentes. Al tratarse de ASAMBLEA UNANIME realizada con la asistencia de la totalidad de los accionistas no se ha publicado la convocatoria por no resultar exigible, conforme lo prescripto por el Art. 237 de la ley N° 19.550 en el apartado correspondiente a "Asambleas Unánimes". Cumplidos los requisitos legales, y el quórum exigido, se da por iniciada la presente asamblea para el tratamiento del ORDEN DEL DIA, del que se da lectura: 1) Designación de dos asambleístas para suscribir la presente acta de Asamblea; 2) Ratificación- rectificación de Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 13 de Noviembre de 2024; 3) Autorización a realizar todos los trámites pertinentes para la obtención de la inscripción en la dirección general de Inspección de Persona Jurídica.- Detallado el orden del día, toma la palabra el Presidente del Directorio y propone el inicio del tratamiento y aprobación de los puntos que componen el mismo.- Con respecto al punto N° 1 del orden del día, se resuelve por unanimidad designar a los señores Lautaro Ariel González y Fernando Mansilla, para firmar la presente Acta de Asamblea.- Con respecto al punto N°2 del Orden del día, toma la palabra el Sr. Mansilla, quien manifiesta que no se ha transcripto el Acta de Asamblea de fecha 13/11/2024 a su respectivo libro ya que este fue dado de alta con fecha 05 de diciembre de 2024 y que al momento de confeccionar el cta volante se cometieron errores. Por lo expuesto, a los fines de regularizar la documentación societaria, rectificar los errores materiales y ratificar todo lo tratado en dicha Asamblea, se transcribe la misma, quedando redactada de la siguiente: "ACTA DE ASAMBLEA UNANIME - N°02: En la ciudad de Coronel Moldes, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 13 Días del mes de Noviembre de 2024, siendo la Hora diez (10. Hs), en la sede social sito en calle Ameghino Florentino N°102 de la localidad de Coronel Moldes, se reúnen en Asamblea Unánime, la totalidad de los accionistas de la sociedad "GM MOTOS SOCIEDAD ANONIMA", con la presencia de Diego Rubén Gariboldi y Fernando Mansilla, tenedores del cien por ciento (100%) del capital accionario emitido, conforme surge del libro de Deposito de Acciones y Registro de Asistencia que se halla a disposición de los presentes.- Se encuentra igualmente presente en este acto, el Sr. Lautaro Ariel González, DNI N° 42.787.698. Al tratarse de ASAMBLEA UNANIME realizada con la asistencia de la totalidad de los accionistas no se ha publicado la convocatoria por no resultar exigible, conforme lo prescripto por el Art. 237 de la ley N° 19.550 en el apartado correspondiente a "Asambleas Unánimes". Cumplidos los requisitos legales, y el quórum exigido, se da por iniciada la presente asamblea para el tratamiento del ORDEN DEL DIA, del que se da lectura: 1) Designación de dos asambleístas para suscribir la presente acta de Asamblea; 2) Cesión definitiva de la participación accionaria que posee el Sr. DIEGO RUBEN GARIBOLDI. 3) Elección del presidente y Director Suplente; 4) Autorización a realizar todos los trámites pertinentes para la obtención de la inscripción en la dirección general de Inspección de Persona Jurídica.- Detallado el orden del día, toma la palabra el Presidente del Directorio y propone el inicio del tratamiento y aprobación de los puntos que componen el mismo.- Con respecto al punto N° 1 del orden del día, se resuelve por unanimidad designar a los señores Diego Rubén Gariboldi y Fernando Mansilla, para firmar la presente Acta de Asamblea.- Con respecto al punto N°2 del Orden del día, toma la palabra el Sr. Diego R. Gariboldi, quien manifiesta que ha decidido CEDER el 100% de las acciones que posee al Sr. Lautaro Ariel González, DNI N° 42.787.698, la propiedad de Ochenta (80) acciones ordinarias nominativas no endosables, clase "B", de un voto por acción y de Pesos Un mil ($1.000) cada una, valor nominal, representativas del CIEN POR CIENTO (100%) del capital accionario del ceden-

te, quedando el Sr. González como socio en la proporción de acciones que le fue cedida por el cedente, lo que representa el Ochenta Por Ciento (80%) del capital accionario emitido por GM MOTOS SOCIEDAD ANONIMA, todo conforme instrumento privado, estando a cargo de la sociedad y de los socios que permanecen en la misma, la registración de la cesión en los organismos pertinentes.- Presente el cesionario en este acto, manifiesta que ha aceptado y acepta la cesión, incorporándose en la sociedad, con la aprobación de todos los presentes, quienes fueron Notificados fehacientemente en sus domicilios, con una antelación mínima de Treinta (30) días, sin existir reclamos, ni oposición alguna. Con respecto al Punto N°3 del Orden del día, los Socios resuelven por unanimidad designar como Presidente al Sr. LAUTARO ARIEL GONZALEZ, DNI N° 42.787.698, CUIT N° 20-42787698-6, argentino, mayor de edad, de estado civil soltero, de profesión transportista, con domicilio real en calle Manuel Alberti N°603, de la localidad de Coronel Moldes, provincia de córdoba; y como Director Suplente al Sr. FERNANDO MANSILLA, DNI°27.499.468, CUIT N°20-27499468-2, Argentino, mayor de edad, de profesión Veterinario, con domicilio real en calle Cervantes N°39 de la ciudad de Coronel Moldes, provincia de córdoba. Los directores designados, presentes en este caso aceptan la designación, declarando no encontrarse comprendidos por las prohibiciones e incompatibilidades del Art. 264, de la Ley General de Sociedades N°19.550, texto vigente, y suscriben la presente en prueba de conformidad, además Declaran no ser personas políticamente expuesta. A los efectos del cargo fijan domicilio especial en Calle Ameghino Florentino N°102 de la localidad de Coronel Moldes, Provincia de Córdoba. A los efectos del cumplimiento del Art. 11, del estatuto social, el Sr. González, presta garantía suficiente, dejando expresa constancia en el presente acto. Con respecto al punto N°4 del Orden del día (Autorización a realizar todos los trámites pertinentes para la obtención de la inscripción en la dirección general de Inspección de Persona Jurídica): Se decide autorizar de manera unánime al Dr. Luciano Ariel Brancher, DNI N° 37.489.874, Abogado MP. N°2-1787, para que realice cuantos actos y trámites sean necesarios para lograr la conformidad Administrativa y la inscripción ante la dirección general de Inspección de Persona Jurídica de los presentes instrumentos referidos a la renovación de autoridades incluyendo validación de datos, con las más amplias facultades, inclusive la de aceptar y proponer modificaciones de los textos involucrados y suscribir en nombre y representación de la Sociedad las notas, modificatorias o aclaratorias a que hubiese lugar, fijando domicilio electrónico en lucianobrancher@hotmail.com. Cumplido el tratamiento del Orden del día, y no existiendo otro tema a tratar, se levanta la sesión, siendo la hora doce (12. Hs) en lugar y fecha antes indicado." Por lo que puesto a consideración el segundo punto se aprueba por unanimidad, rectificando la omisión de transcripción y los errores materiales y ratificando todo lo demás tratado en la Asamblea General Ordinaria de Fecha 13 de noviembre de 2024.- Con respecto al Punto N°3 del Orden del día (Autorización a realizar todos los trámites pertinentes para la obtención de la inscripción en la dirección general de Inspección de Persona Jurídica): Se decide autorizar de manera unánime al Dr. Luciano Ariel Brancher, DNI N° 37.489.874, Abogado MP. N°2-1787, para que realice cuantos actos y trámites sean necesarios para lograr la conformidad Administrativa y la inscripción ante la dirección general de Inspección de Persona Jurídica de los presentes instrumentos referidos a la renovación de autoridades incluyendo validación de datos, con las más amplias facultades, inclusive la de aceptar y proponer modificaciones de los textos involucrados y suscribir en nombre y representación de la Sociedad las notas, modificatorias o aclaratorias a que hubiese lugar, fijando domicilio electrónico en lucianobrancher@hotmail.com. Cumplido el tratamiento del Orden del día, y no existiendo otro tema a tratar, se levanta la sesión, siendo la hora trece (13. Hs) en lugar y fecha antes indicado.-

1 día - Nº 574842 - $ 31899 - 23/12/2024 - BOE

COOPERATIVA DE TRABAJO LAS PERDICES

Velez Sarsfield N° 453, Las Perdices, Provincia de Córdoba - NOTIFICACIÓN DE CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA COOPERATIVA DE TRABAJO LAS PERDICES Dando cumplimiento con lo dispuesto por los artículos 47 de la Ley Nro.20.337 y normas de nuestro Estatuto Social, se los convoca a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 09 de Enero de 2025, a las 09:00 horas, en el inmueble sito en calle Velez Sarsfield N° 453, de esta Localidad de Las Perdices, Provincia de Córdoba, con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:1) Designación de dos Asociados para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con Presidente y Secretario del Consejo de Administración.- 2) Explicación de los motivos por los cuales se realiza la presente Asamblea fuera del término legal.-3) Lectura y Consideración de la Memoria Anual, Estados Contables, Anexos y Notas, Resultado del Ejercicio, Informe del Síndico e Informe del Auditor, todo correspondiente al Ejercicio Económico Nº 2, cerrado el 31 de Diciembre de 2021.-4) Lectura y Consideración de la Memoria Anual, Estados Contables, Anexos y Notas, Resultado del Ejercicio (Proyecto de Distribución de Excedentes/Absorción de Quebrantos), Informe del Síndico e Informe del Auditor, todo correspondiente al Ejercicio Económico Nº 3, cerrado el 31 de Diciembre de 2022.- 5) Lectura y Consideración de la Memoria Anual, Estados Contables, Anexos y Notas, Resultado del Ejercicio (Proyecto de Distribución de Excedentes/Absorción de Quebrantos), Informe del Síndico e Informe del Auditor, todo correspondiente al Ejercicio Económico Nº 4, cerrado el 31 de Diciembre de 2023. NOTAS: Las Asambleas se realizarán válidamente, sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, sí antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los Asociados. (Ley 20.337, Art. 49). Copia de las Memorias, Estados Contables, Anexos y Notas, Informes del Síndico y Auditor, padrón de Asociados y demás documentos, se encuentran a disposición de los socios, en la sede social de la Cooperativa, sita en calle Sarmiento N° 899, de la localidad de Las Perdices, Provincia de Córdoba. (Estatuto Social, Art. 30.-) El Consejo de Administración también resuelve que se efectúen las comunicaciones de estilo a la Autoridad de Aplicación y al Órgano Local competente, y a los Señores Asociados

3 días - Nº 574931 - $ 24696 - 27/12/2024 - BOE

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Secretario Legal y Técnico: Ricardo Gaido
Jefe de Área Boletín Oficial Electrónico: Octavio Elías
Centro Cívico del Bicentenario
Rosario de Santa Fe 650
Cierre de edición: 13hs
Atención telefónica de 8:00 a 14:00 hs.
Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA
http://boletinoficial.cba.gov.ar
boe@cba.gov.ar
@boecba